

INFORME 20 DE GESTIÓN 25

III Trimestre

Oficina Financiera



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

20 de octubre 2025



1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA.....	5
1.1. Introducción	5
1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.	5
1.2.1. Plan de Acción.....	5
1.2.2. Mejora del proceso	6
1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO	6
2. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE PRESUPUESTO	6
2.1. Introducción	6
2.2. Ingresos.....	7
2.2.1. Ingresos corrientes.....	9
2.2.2. Recursos de capital	9
2.2.3. Transferencias administración central.....	10
2.3. Gastos.....	10
2.3.1. Gastos de funcionamiento (Fondo Común).....	12
2.3.2. Inversión	17
2.3.3. Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017	18
2.4. Modificaciones al presupuesto.....	19
2.5. Reservas presupuestales.....	19
2.6. Pasivos exigibles y fenecidos	20
2.7. Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda-BogData... ..	22
2.8. Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros	23
2.9. Conciliaciones realizadas con Tesorería.....	24
2.10. Ejecución y avances procesos SIGUD.....	24
2.10.1. Plan de acción	24
2.10.2. Mapa de riesgos	24
2.10.3. Publicación información presupuestal	25
2.10.4. Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas	25
2.11. Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías.....	25
3. INFORME DE GESTION TESORERIA GENERAL.....	26
3.1. Recursos: Propios, Aportes Nación, Distritales SHD y Estampillas.....	26



3.1.1. Recursos Propios	26
3.1.2. Recursos Aportes Nación.....	27
3.1.3. Recursos Distritales Secretaría Distrital de Hacienda.....	28
3.1.4. Recursos Estampillas.....	28
3.2. Saldos Recursos Bancarios	30
3.2.1. Saldos Bancarios por Cuentas.....	30
3.2.2. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de: Reserva, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.....	31
3.2.3. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de CREE.....	31
3.2.4. Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos (cuenta ahorros -recursos estampillas Pro-Unal y demás universidades estatales; Saldos de las Cuentas en CDT - Fondos Especiales de Prestamos y Pensiones).	31
3.3. Inversiones Financieras.....	32
3.3.1. Inversiones Bancarias por Conceptos (CDTS)	33
3.4. Egresos	35
3.4.1. Pagos de los compromisos adquiridos.	35
3.5. Análisis y Depuración de Cuentas Contables – Acreedores	36
3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX	36
3.7. Análisis y Depuración Matriculas Diferidas	37
3.8. Gestión de Legalización de Avances	41
3.8.1. Avances Girados.	42
3.8.2. Avances Legalizados.....	42
3.8.3. Avances por Legalizar.....	43
3.9. Identificación Cuotas Partes Pensionales	44
3.10. Realización Pagos al Exterior	45
3.11. Giros Regalías	45
3.12. Elaboración de Certificaciones de Pago de Matrícula y Reintegros a Estudiantes y Pasivos Exigibles	46
3.13. Certificado de Ingresos y Retenciones	47
3.14. Obligaciones Tributarias	47
3.14.1. Verificación Técnica y Contable de Declaraciones Tributarias.....	47



3.14.2. Verificación Técnica y Contablemente de la Información Exógena - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Dirección de Impuestos Distritales.	48
3.15. Acciones Preventivas y Revisión para Pagos	49
3.15.1. Criterios Verificados durante la Evaluación:	49
3.16. Informe Descuentos de Libranzas.....	50
3.17. Informe Descuentos por Embargos.....	52
3.18. Conciliaciones de ingresos con la Unidad de Presupuesto y Tesorería General.	53
3.19. Seguimiento al PAC – Secretaría de Hacienda Distrital (SHD).....	55
3.19.1. Solicitud de Recursos BOG DATA	56
3.20. Reporte Cuenta Mensual SIVICOF.....	57
3.21. Seguimiento al Proceso SIGUD - DARUMA	58
3.22. Seguimiento al Plan de Acción	59
3.23. Asistencia y Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas	59
3.24. Atención al ciudadano Interno y Externo- Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías	60
3.24.1. Plan de Mejoramiento- Hallazgos Contraloría.....	61
4. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD	64
4.1. Generación de Información Contable.....	64
4.2. Libros de contabilidad	65
4.3. Presentación y Publicación de los Estados Financieros	66
4.4. Estados Financieros Comparativos.....	66
4.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas	69
4.6. Sistema de Información Procesos Contables	70
4.7. Sistema de Información Procesos Judiciales.....	70
4.8. Sostenibilidad de la Información Contable.....	71
4.9. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable.....	71
4.10. Avance Sistema De Información Financiera.....	71



1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA

1.1. Introducción

El presente informe de gestión, muestra el seguimiento al proceso de los recursos y la gestión de la Oficina Financiera la Tesorería General y sus Unidades de Contabilidad y Presupuesto.

En primera instancia, el Plan de Acción muestra los respectivos avances del trimestre, señalando allí como meta fundamental las respuestas a las distintas solicitudes realizadas a la Oficina Financiera, las cuales alcanzaron un 100% en ejecución; de igual manera, ocurre con la Unidad de Presupuesto en las cuales tanto los certificados como registros presupuestales solicitados, fueron tramitados en 100% estas tareas con el acompañamiento no solo de la líder de la Unidad, sino, de los respectivos funcionarios de planta y contratistas que desempeñan dichas labores.

En cuanto a Tesorería General, que tiene como objetivo la elaboración tanto de los comprobantes contables como los registros en el sistema contable SIIGO, se puede señalar de manera concreta que, se hizo un registro de manera diaria encontrándose dichas actividades realizadas en su totalidad. De igual manera, los registros de los recaudos con códigos de barras fueron mostrados en el respectivo informe con los valores pecuniarios.

Desde la Unidad de Contabilidad, teniendo en cuenta su objeto el cual es la revelación de las transacciones económicas realizadas en la institución, como también los compromisos financieros y jurídicos, se pudo determinar que, durante el tercer trimestre de 2025, la Unidad de Contabilidad presentó los siguientes registros: Entradas a almacén, salidas de almacén, regalías y ajustes de planilla.

1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.

A continuación, se detalla el direccionamiento estratégico del proceso de acuerdo con los componentes del Sistema Integrado de Gestión – SIGUD, hoy aplicados en DARUMA:

1.2.1. Plan de Acción

Durante este periodo la Oficina Financiera, la Tesorería General, la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Presupuesto, adelantaron a través de la Oficina Asesora de Planeación en el marco de sus roles y responsabilidades, las líneas de acción, prioridades y objetivos específicos para cada vigencia. Nuestro Plan de Acción consta de dieciocho (18) actividades básicas, distribuidas de la siguiente manera dos (2) Oficina Financiera, siete (7) Tesorería General, tres (3) Unidad de Contabilidad y tres (3) Unidad de Presupuesto, de igual manera tenemos tres (3) actividades compartidas.



1.2.2. Mejora del proceso

Se identificó como una oportunidad de mejora, la revisión, creación y/o actualización de la documentación de la Oficina Financiera, que permita de una forma organizada, eficiente y procedimental, desarrollar las actividades propias de la Oficina y en el marco de la normatividad vigente. Al corte, se encuentran aprobadas y publicadas por parte de la Oficina Asesora de Planeación; quienes acompañaron durante la vigencia para este fin, de igual manera se realizó el análisis de los diferentes procedimientos concluyendo que algunos deben ser actualizados y se deben crear otros; en la presente vigencia hemos trabajado los siguientes procedimientos, ya sea en su actualización o su levantamiento, los de la Unidad de Presupuesto, de la Tesorería General y los de la Unidad de Contabilidad se están revisando, de los cuales se lleva un adelanto del 89% aproximadamente.

De la misma manera debido a que la Oficina Asesora de Planeación cambio la plataforma, estos documentos se están cargando en DARUMA.

1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO

La central de cuentas para el tercer trimestre del año 2025, de acuerdo a las solicitudes radicadas por los ordenadores de gasto, elaboró un total de once mil setecientos cincuenta y ocho (11.758) órdenes de pago (OP) relaciones de autorización (RA) y órdenes de devolución (ODV), por concepto de los diferentes tipos de servicios como lo son, pago nómina planta, pago seguridad social, pago servicios públicos, monitorías, órdenes de compra, pago nómina Contratos de prestación de servicios, avances, entre otras, y se ha girado un valor bruto de ciento ocho mil novecientos treinta millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta pesos (\$108.930.394.560), en el marco de las actividades diarias propias de la Oficina Financiera a través de la herramienta SiCapital, y del Sistema de Información Financiero SIIGO; la fuente para la presente información es el Sistema de Información de Gestión Financiera TIKE.

Las órdenes de pago en mención se tramitaron en el tiempo de la siguiente manera: mes de julio cuatro mil trescientas cuarenta y seis (4.346) OP por valor de cuarenta y un mil doscientos ochenta y cuatro millones ochenta y tres mil tres pesos (\$41.284.083.003), agosto dos mil novecientas cuarenta y cuatro (2.944) OP por un valor de treinta y tres mil doscientos ocho millones doscientos diecisiete mil cuatrocientos veinte pesos (\$33.208.217.420) y septiembre cuatro mil cuatrocientas sesenta y ocho (4.468) OP por un valor de treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho millones noventa y cuatro mil ciento treinta y siete pesos (\$34.438.094.137).

2. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE PRESUPUESTO

2.1. Introducción

La Unidad de Presupuesto como componente fundamental del Sistema de Presupuesto realiza la preparación, ejecución, seguimiento y control del proceso financiero-presupuestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, reservas y pasivos, a fin de satisfacer las necesidades y propósitos



institucionales; garantizando la eficacia de la planificación, el uso adecuado de los recursos públicos y el desarrollo efectivo de las políticas, planes y programas institucionales.

Como actividades principales están la generación de Certificados de Disponibilidad y Compromisos Presupuestales; constitución y control de Reservas y Pasivos; registro y envío Órdenes de Pago; monitoreo de los rubros presupuestales de las dependencias y facultades de la Universidad; igualmente la atención de usuarios internos y entes de control, así como la implementación del nuevo sistema de información financiera.

El presente informe contiene en el primer aparte el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 025 de diciembre 26 de 2024, con modificaciones presupuestales hasta septiembre según Resoluciones No. 003, 004 de febrero 20, 006 de mayo 22, 016 y 017 de septiembre 1 y Resoluciones de Traslados presupuestales de Rectoría 096 de febrero 10, 155 de marzo 5, 244 de abril 28, 267 de mayo 9, 322 de junio 10, 382 de julio 10, 393 de julio 16, 434 de julio 29 para un presupuesto definitivo de *seiscientos doce mil noventa y cuatro millones novecientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos (\$612.094.952.944)*.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se toma para el análisis de los Informes de Gestión, las ejecuciones de la Universidad Distrital, más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales acorde con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto para el cumplimiento de las funciones que corresponden (Ley 30 de 1992, en el Artículo 57).

2.2. Ingresos

La cuota global de Ingresos presupuestada para el tercer trimestre 2025 quedó establecida en la suma de *seiscientos doce mil noventa y cuatro millones novecientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos (\$612.094.952.944)* desglosada en los principales rubros presupuestales:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES – No Tributarios	\$127.878.710.889
RECURSOS DE CAPITAL	\$71.130.924.055
TRANSF.ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$413.085.318.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	\$612.094.952.944

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2025
Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales tercer trimestre de 2025

En la siguiente tabla se desglosa el recaudo acumulado tercer trimestre 2025 por valor total de *cuatrocientos cincuenta mil setecientos quince millones ciento veinticuatro mil ciento sesenta y nueve pesos (\$450.715.124.169)* que representa el 73,63% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos en 2024 que fue de 71,12% del total de presupuesto definitivo *quinientos veinte mil setecientos setenta y dos millones cuatrocientos veintisiete mil novecientos un peso (\$520.772.427.901)*, aumentó 2,52%. La tabla es la siguiente.



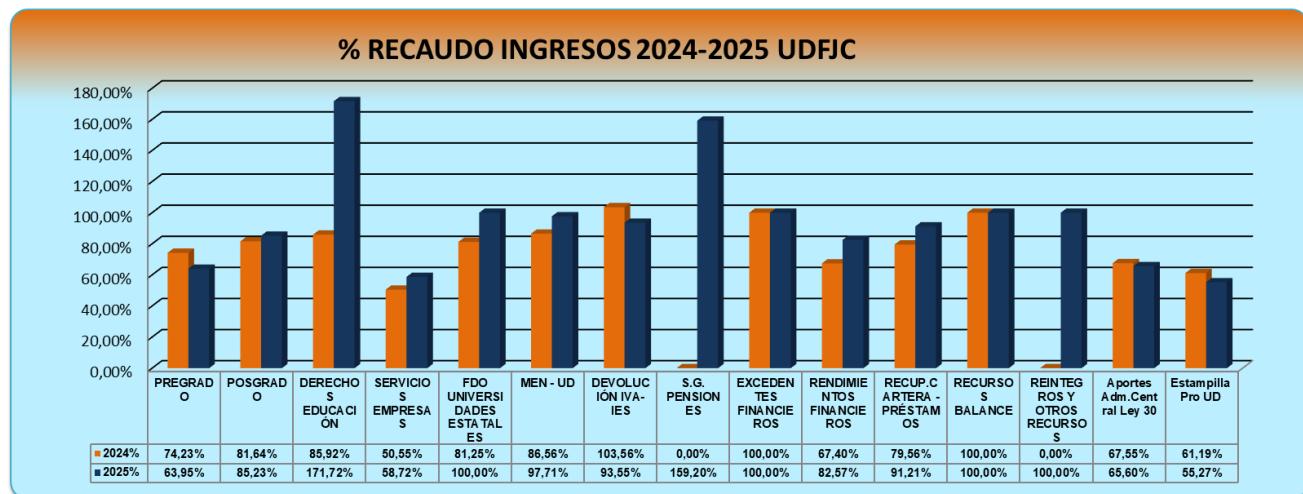
INGRESOS CORRIENTES -No tributarios			2024			2025				
INGRESOS		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejec.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejec.			
RECURSOS DE CAPITAL	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	NIVEL PREGRADO	30.454.834.720	\$22.607.987.058	74,23	\$29.450.428.018	\$18.834.073.044	63,95		
		NIVEL POSGRADO	\$14.706.509.000	\$12.006.155.860	81,64	\$14.544.374.000	\$12.395.880.331	85,23		
		DERECHOS COMPLEMENTARIOS	\$498.789.000	\$428.570.990	85,92	\$1.144.269.532	\$1.964.882.841	171,72		
	VENTA BIENES Y SERVICIOS	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$4.532.638.000	\$2.291.154.973	50,55	\$4.793.768.000	\$2.814.993.555	58,72		
		CONTRIBUCIONES (FDO.NAL.UNIVERS ESTATALES COLOMBIA)	\$ 2.921.371.000	\$ 2.373.574.863	81,25	\$5.595.814.128	\$5.595.814.128	100,00		
		APORTES NACIÓN (MEN)	\$58.942.375.049	\$51.018.649.542	86,56	\$67.083.969.211	\$65.549.332.736	97,71		
		DEVOLUCIÓN IVA- IES	\$ 4.520.766.000	\$ 4.681.810.797	103,56	\$4.734.438.000	\$4.429.120.268	93,55		
	SISTEMA GENERAL DE PENSIONES		\$320.000.000	\$0	0	\$531.650.000	\$846.377.629	159,20		
	Subtotal Ing. No tributarios		\$116.897.282.769	\$95.407.904.083	81,62	\$127.878.710.889	\$112.430.474.532	87,92		
	EXCEDENTES FINANCIEROS		\$2.273.446.317	\$2.273.446.317	100,00	\$24.862.570.401	\$24.862.570.401	100,00		
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$1.042.256.000	\$702.475.170	67,40	\$1.101.977.000	\$909.852.379	82,57		
	RECUPERACION DE CARTERA – PRESTAMOS		\$200.000.000	\$159.127.027	79,56	\$750.000.000	\$684.110.960	91,21		
	RECURSOS DEL BALANCE		\$10.505.572.815	\$10.505.572.815	100	\$27.113.305.546	\$27.113.305.546	100,00		
	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		\$0	\$0	0	\$17.303.071.108	\$17.303.071.108	100,00		
	Subtotal R de Capital		\$14.021.275.132	\$13.640.621.329	97,29	\$71.130.924.055	\$70.872.910.394	99,64		
TRANSF. DISTRIT	Aportes Según Ley 30		\$357.909.599.000	\$241.773.953.430	67,55	\$378.417.000.000	\$248.250.730.743	65,60		
	Estampilla Pro UD Ley 1825 de 2017		\$31.944.271.000	\$19.546.483.000	61,19	\$34.668.318.000	\$19.161.008.500	55,27		
	Subtotal Transf. Adm. Central		\$389.853.870.000	\$261.320.436.430	67,03	\$413.085.318.000	\$267.411.739.243	64,74		
TOTAL EN CIFRAS			\$520.772.427.901	\$370.368.961.842	71,12	\$612.094.952.944	\$450.715.124.169	73,63		
PORCENTAJE RECAUDO INGRESOS			71,12%			73,63%				

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2024/2025

Fuente: Cifras Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2024 y 2025

La gráfica comparativa del recaudo de ingresos en las dos vigencias es la siguiente:





Gráfica No. 1 - Comparativo de recaudo Ingresos vigencias 2024 y 2025 con corte a 30 de septiembre.

2.2.1. Ingresos corrientes.

El recaudo en 2025 de Ingresos No Tributarios trimestre 3, por valor de \$112.430.474.532 corresponde al 87,92% de lo presupuestado.

El de mayor participación en recaudo fue el rubro Derechos Complementarios Asociados a la Educación 171,72% en contraste con el de Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción con 58,72% de recaudo.

Respecto a la vigencia anterior 81,62%, los Ingresos No Tributarios aumentaron en recaudo el 6,30%.

2.2.2. Recursos de capital

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
	\$71.130.924.055	\$70.872.910.394	99,64
Excedentes financieros	\$24.862.570.401	\$24.862.570.401	100,00
Rendimientos financieros	\$1.101.977.000	\$909.852.379	82,57
Recuperación de cartera - préstamos	\$750.000.000	\$684.110.960	91,21
RECURSOS DEL BALANCE	\$27.113.305.546	\$27.113.305.546	100,00
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$17.303.071.108	\$17.303.071.108	100,00

Tabla 3 – Recursos de Capital 2025

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2025

Tuvieron recaudo del 99,64% de lo presupuestado y aumento del 2,35% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.



2.2.3. Transferencias administración central

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Aportes Según Ley 30	\$378.417.000.000	\$248.250.730.743	65,60
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	\$34.668.318.000	\$19.161.008.500	55,27
Total	\$413.085.318.000	\$267.411.739.243	64,74

Tabla 4 – Transferencias Distritales a septiembre 30 de 2025

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de septiembre de 2025

Presentaron en el tercer trimestre 2025 un recaudo acumulado del 64,74% del valor presupuestado. Respecto al 2024 disminuyó 2,30%.

Desglosando el rubro, el recaudo por Aportes Según Ley 30 de \$248.250.730.743 representa el 65,60% de la cifra presupuestada. Este aporte ordinario del Distrito por debajo de lo presupuestado, se ha debido a que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema BOGDATA hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente.

El recaudo de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 fue del 55,27%, en cifras, \$19.161.008.500. Respecto a 2024 (61,19%) disminuyó el 5,92% en 2025.

2.3. Gastos

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a septiembre 30 de 2025 quedó establecida, según la asignación presupuestal y modificaciones, es la suma de seiscientos doce mil noventa y cuatro millones novecientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos (\$612.094.952.944) desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
	GASTOS	\$612.094.952.944
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$556.828.418.135
2.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	\$307.976.989.919
2.1.2.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$138.851.513.865
2.1.3.	TRANSF.CTES (PENSIONES)	\$102.138.223.784
2.1.7.	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$7.089.236.843
2.1.8.	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$772.453.724
2.3.	INVERSIÓN	\$55.266.534.809
2.3.01.	DIRECTA	54.516.534.809
2.3.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$750.000.000

Tabla 5 – Cifras presupuesto de gastos por grupos Año 2025

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a tercer trimestre de 2025.



A continuación, la comparación de la ejecución acumulada a el tercer trimestre 2025 con las cifras presupuestadas; así mismo con los valores de igual periodo vigencia 2024:

GASTOS	2024			2025		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejec.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejec.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$476.314.684.482	\$357.769.239.705	75,11	\$556.828.418.135	\$390.829.619.123	70,19
Gastos de Personal	\$278.266.618.084	\$194.316.204.828	69,83	\$307.976.989.919	\$214.424.855.719	69,62
Adquisición de Bienes y Servicios	\$128.388.998.468	\$97.278.089.154	75,77	\$138.851.513.865	\$105.371.669.478	75,89
Transferencias Corrientes (pensiones)	\$66.558.535.733	\$64.098.289.252	96,30	\$102.138.223.784	\$68.635.457.567	67,20
Disminución Pasivos	\$2.295.263.000	\$1.284.512.245	55,96	\$7.089.236.843	\$1.660.164.143	23,42
Impuestos, tasas, multas	\$805.269.197	\$792.144.226	98,37	\$772.453.724	\$737.472.216	95,47
INVERSIÓN	\$44.457.743.419	\$16.852.019.691	37,91	\$55.266.534.809	\$29.148.995.729	52,74
Directa	\$44.257.743.419	\$16.850.019.691	38,07	\$54.516.534.809	\$29.118.245.729	53,41
Transferencias Corrientes (entidades, préstamos)	\$200.000.000	\$2.000.000	1,00	\$750.000.000	\$30.750.000	4,10
TOTAL	\$520.772.427.901	\$374.621.259.396	71,94	\$612.094.952.944	\$419.978.614.852	68,61
% EJECUCIÓN	71,94%			68,61%		

Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2024/2025

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales tercer trimestre de 2025.

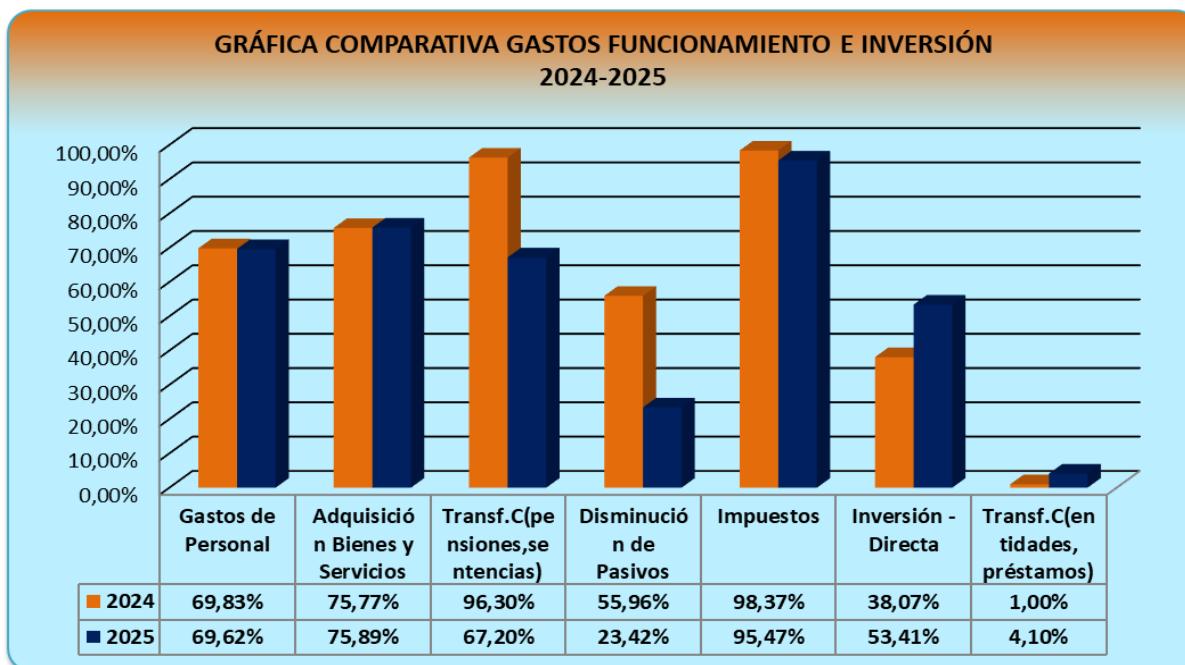
El porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en el tercer trimestre 2025 fue del 68,61%, en relación a toda la anualidad, por valor de \$ 419.978.614.852 respecto a la cifra presupuestada. Los 3 Fondos Fondo común (Gastos de Funcionamiento), Fondo de inversiones y fortalecimiento institucional (Inversión Directa) y Fondo Préstamos (Transferencias Corrientes), tuvieron respectivamente ejecuciones del 70,19%, 53,41% y 4,10%. La ejecución de Funcionamiento tiende al porcentaje esperado hasta el tercer semestre, mientras que Inversión apenas sobrepasa el 50%, y los préstamos es inferior al 5%.

De otra parte, se continuó aplicando el principio de anualidad, ajustando los períodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio, lo cual fue reiterado mediante correos mensuales a los ordenadores del gasto y demás personal operativo y para solucionar los hallazgos de la Contraloría en el tema.

La mayor participación en el Fondo común la tuvo el rubro Gastos Tributos, tasas, multas, intereses mora 95,42%, y el de menor, Disminución Pasivos 23,42%. Inversiones se desglosa aparte.



La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2024 y 2025 corte 30 de septiembre

Frente a la ejecución de la vigencia anterior 2024 (71,94%), la ejecución de los Gastos e Inversiones del tercer trimestre 2025 (68,61%), disminuyó 3,32%

2.3.1. Gastos de funcionamiento (Fondo Común)

En el tercer trimestre 2025, estos gastos se ejecutaron 70,19%. Respecto al periodo anterior de 2024 (75,11%), disminuyeron 4,92% en compromisos.

Gastos de Personal. Se desglosan en Administrativos, Trabajadores Oficiales y Docentes:

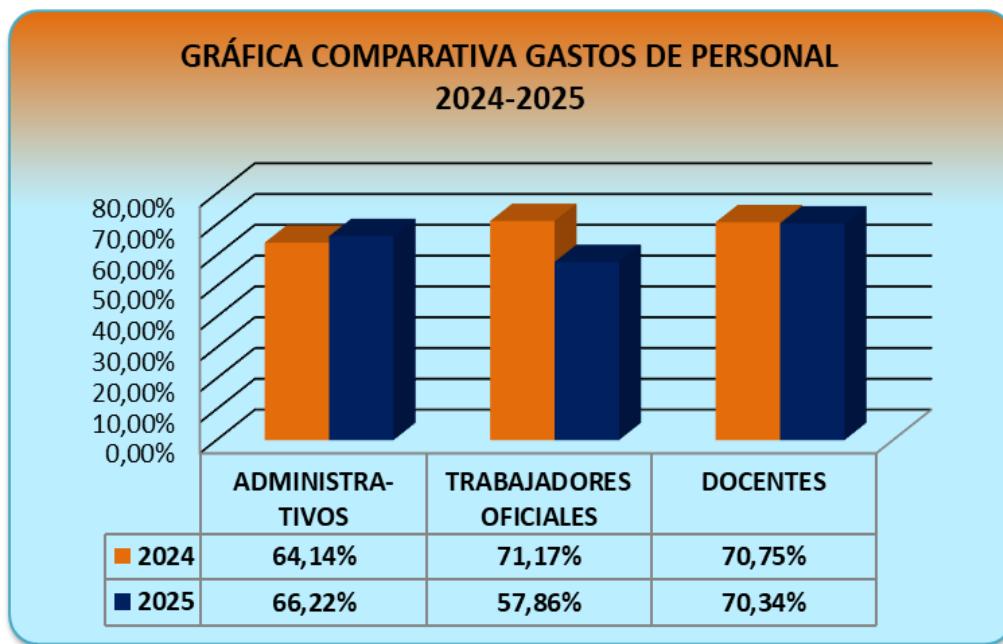
CONCEPTO	2024			2025		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejec.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejec.
GASTOS DE PERSONAL	\$278.266.618.084	\$194.316.204.828	69,83	\$307.976.989.919	\$214.424.855.719	69,62
Administrativos	\$38.946.742.421	\$24.978.712.747	64,14	\$42.410.812.955	\$28.084.356.489	66,22
Trabajadores oficiales	\$3.117.106.103	\$2.218.296.376	71,17	\$3.616.139.451	\$2.092.335.799	57,86
Docentes	\$236.202.769.560	\$167.119.195.705	70,75	\$261.950.037.513	\$184.248.163.431	70,34

Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y Docentes 2024/2025

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2024 y 2025



La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2024 y 2025 con corte a 30 de septiembre

Los Gastos de personal administrativo se ejecutaron en 66,22%, Trabajadores Oficiales en 57,86% y los Docentes en 70,34% respecto a las cifras presupuestadas, siendo Docentes el rubro de mayor ejecución. Frente al periodo de la vigencia anterior (69,83%), Gastos de personal tuvo una variación negativa mínima del 0,21%.

Adquisición de Bienes y Servicios. Tuvo compromisos por 75,89%, esto es, \$105.371.669.478 frente a lo presupuestado. En comparación con la vigencia anterior (75,77%), registró un 0,12% de incremento en la ejecución de compromisos presupuestales.

Transferencias Corrientes de funcionamiento. Pensiones (cuotas partes, bonos y mesadas), se ejecutó en 67,20% respecto al valor presupuestado y frente a 2024 (96,30%) disminuyó 29,11%

Disminución de Pasivos (cesantías parciales y definitivas) se comprometió 23,42% de lo presupuestado. Respecto a 2024 disminuyó 32,55%

Los Gastos por tributos (multas, sanciones e intereses de mora) presupuestados en \$772.453.724 tuvieron compromisos por 95,47%. De otra parte y al último nivel de desagregados presupuestales, se listan los Rubros de gastos con compromisos por encima del 80%



RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISOS
Gastos de personal			
Bonificación por Servicios Prestados Docentes	\$3.010.900.000	\$2.450.149.452	81,38
Factores salariales especiales	\$11.086.460.530	\$10.207.393.086	92,07
Aportes de cesantías	\$12.842.001.227	\$11.117.751.634	86,57
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$9.151.457.687	\$7.677.340.173	83,89
Personal supernumerario y planta temporal - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA	\$92.755.615.002	\$76.282.030.522	82,24
Adquisición de bienes y servicios			
Adquisición de activos no financieros	\$ 2.997.142.376	\$ 2.518.339.174	84,02
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 772.453.724	\$737.472.216	95,47
Inversión			
Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD Bogotá D.C	\$1.182.006.010	\$1.092.299.183	92,41

Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% tercer trimestre 2025

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2025.

En contraste, se advierten al último nivel de desagregados presupuestales, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20%, varios con ejecución cero en el tercer trimestre 2025:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos
Gastos de personal			
Prestaciones sociales	\$20.251.639.769	\$312.829.593	1,54
Bonificación especial de recreación	\$90.000.000	\$7.791.040	8,66
Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	\$349.900.000	\$4.071.399	1,16
Aportes Organizaciones Sindicales - Acuerdos de Negociación ASPU-UD	\$162.350.000	\$0	0,00
Auxilios e Incentivos Acuerdos de Negociación Sindicales Organizaciones sindicales administrativas	\$195.898.000	\$16.805.640	8,58
Pensiones Públicas Pregrado Facultad de Ciencias de la Salud	\$5.227.000	\$698.050	13,35
Caja de Compensación Pregrado Facultad de Ciencias de la Salud	\$1.815.000	\$232.750	12,82
ARL Pregrado Facultad de Ciencias de la Salud	\$227.000	\$30.550	13,46
ICBF Pregrado Facultad de Ciencias de la Salud	\$1.361.000	\$174.700	12,84
Adquisición de bienes y servicios			
Programas de informática:			
Proyecto de Publicaciones	\$20.000.000	\$0	0,00
Proyecto de Contabilidad	5.800.000	\$0	0,00
Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. para papel - Herbario Forestal	5.774.000	\$0	0,00
Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas) - Oficina de Infraestructura	21.146.000	\$0	0,00
Otros medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico -Oficina de Bienestar Universitario	70.000.000	\$0	0,00



Productos de caucho y plástico:			
Recubrimientos de material plástico para pisos	\$0	\$0	0,00
Señales en material plástico	\$0	\$0	0,00
Maquinaria de oficina, contabilidad e informática - Proyecto de Publicaciones	\$49.000.000	\$0	0,00
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas - Rectoría	\$10.560.000	\$0	0,00
Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros:			
Facultad de Ingeniería	\$693.634.910	\$103.360.208	14,90
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	\$342.562.000	\$0	0,00
Facultad Ciencias de la Salud	\$25.000.000	\$0	0,00
Rectoría	\$190.817.000	\$0	0,00
Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi:			
Facultad de Artes – ASAB	\$60.000.000	\$11.573.118	19,29
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	\$86.191.000	\$12.873.790	14,94
Oficina de Bienestar Universitario	\$138.574.000	\$23.200.000	16,74
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD	\$10.971.000	\$0	0,00
Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	\$4.619.000	\$0	0,00
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	\$105.730.000	6.961.500	6,58%
Servicios auxiliares de seguros, pensiones y cesantías - Oficina de Talento Humano	\$55.900.000	\$0	0,00
Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados - Programa de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	\$16.332.000	\$0	0,00
Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada - Pares Académicos:			
Oficina de Investigaciones	\$25.000.000	\$0	0,00
Facultad de Artes - ASAB	\$12.813.000	2.000.000	15,61
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	\$8.790.000	\$0	0,00
Facultad de Ingeniería	\$49.402.640	\$0	0,00
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Asistentes Académicos - Facultad de Ingeniería	\$809.483.000	\$0	0,00
Servicios científicos y otros servicios técnicos - Oficina Asesora de Planeación	\$2.000.000	\$0	0,00
Otros servicios de publicidad - Facultad de Ciencias y Educación	\$31.719.000	\$0	0,00
Servicios de venta o alquiler de espacio o tiempo publicitario a comisión - Rectoría	\$148.022.000	\$0	0,00
Servicios de distribución de programas multicanal, en paquete básico de programación - Programa Emisora LAUD	\$2.200.000	\$0	0,00
Servicios de desinfección y exterminación - Herbario Forestal	\$1.155.000	\$0	0,00
Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina:			



Facultad de Artes - ASAB	\$28.870.000	\$0	0,00
Facultad de Ingeniería	\$13.049.000	\$0	0,00
Servicios de organización y asistencia de convenciones:			
Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	\$3.132.000	\$0	0,00
Programa Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)	\$60.000.000	\$4.582.848	7,64
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$88.544.000	\$15.089.521	17,04
Facultad Ciencias de la Salud	\$25.000.000	\$0	0,00
Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia	\$3.000.000	\$0	0,00
Membresías:			
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$24.670.000	\$4.855.750	19,68
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD	4.956.000	\$0	0,00
Proyecto de Biblioteca	\$234.643.000	\$25.418.520	10,83
Proyecto de Publicaciones	\$15.000.000	\$0	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, (excepto maquinaria y equipo):			
Oficina de Infraestructura	\$116.771.358	\$0	0,00
Programa Red de Datos UDNET	\$233.569.000	\$0	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos - Oficina de Infraestructura	\$91.343.000	\$0	0,00
Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica - Oficina de Infraestructura	\$105.730.000	\$0	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p. - Programa Emisora LAUD	\$32.623.000	\$0	0,00
Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico - Oficina de Bienestar Universitario	\$50.000.000	\$0	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p. - Oficina de Bienestar Universitario	\$33.000.000	\$0	0,00
Servicios de impresión:			
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$27.109.000	\$0	0,00
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD	\$10.573.000	\$0	0,00
Vicerrectoría Académica	\$20.617.000	\$0	0,00
Servicios relacionados con la impresión:			
Facultad de Ingeniería	37.059.000	1.279.250	3,45
Facultad de Artes - ASAB	24.000.000	\$0	0,00
Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	6.655.000	\$0	0,00
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	30.000.000	\$0	0,00
Capacitación Docentes	34.749.625	\$0	0,00
Encuentro de estudiantes -Vicerrectoría Académica	\$57.094.000	\$0	0,00
Bienestar Universitario Laboral - Oficina de Bienestar Universitario	\$43.012.717	\$0	0,00



Servicios generales de recolección de otros desechos - Oficina de Infraestructura	\$205.606.000	41.074.384	19,98
Viáticos y gastos de viaje CSU	\$3.666.000	\$0	0,00
Viáticos y gastos de viaje - UAA - Facultad Ciencias de la Salud	\$12.000.000	\$1.997.823	16,65
Viáticos y gastos de viaje - Organizaciones Sindicales - ASEPAD	\$5.000.000	\$0	0,00
Disminución de pasivos Cesantías parciales - Oficina de Talento Humano	\$1.706.194.322	\$301.547.822	17,67
Inversión			
Préstamos Vivienda Administrativos	\$700.000.000	\$0	0,00

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% vigencia 2025 tercer trimestre.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2025.

2.3.2. Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realiza a través de los diferentes Proyectos de la actual administración distrital, los cuales registraron compromisos del 53,41% respecto a la cifra presupuestada de \$54.516.534.809

Seguido, se listan los proyectos de inversión y su ejecución presupuestal 2025. No se realiza la comparación con la anterior vigencia pues dichos proyectos terminaron en la misma.

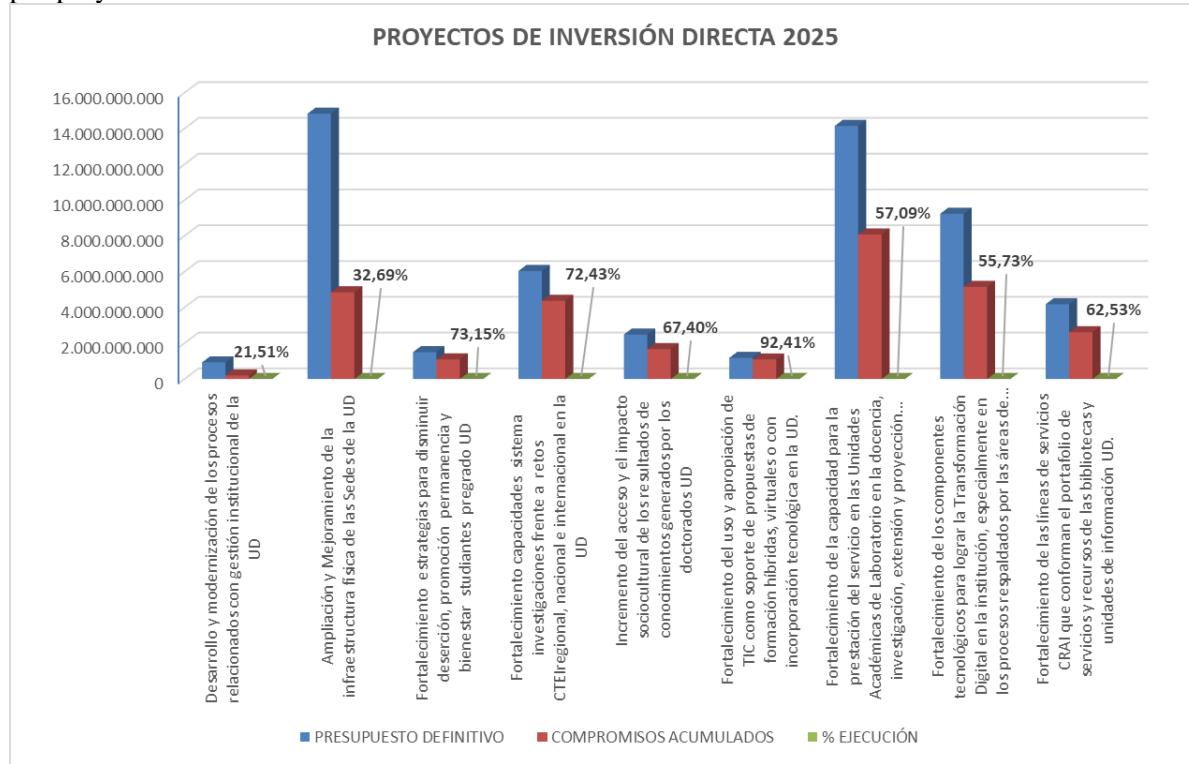
INVERSION DIRECTA	2025		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejec.
Desarrollo y modernización de los procesos relacionados con gestión institucional de la UD	\$928.321.070	\$199.696.660	21,51
Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la UD	\$14.826.684.706	\$4.847.499.740	32,69
Fortalecimiento estrategias para disminuir deserción, promoción permanencia y bienestar estudiantes pregrado UD	\$1.500.000.000	\$1.097.312.881	73,15
Fortalecimiento capacidades sistema investigaciones frente a retos CTEI regional, nacional e internacional en la UD	\$6.036.755.000	\$4.372.495.287	72,43
Incremento del acceso y el impacto sociocultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados UD	\$2.484.510.000	\$1.674.558.416	67,40
Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD.	\$1.182.006.010	\$1.092.299.183	92,41
Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social UD	\$14.144.188.631	\$8.074.238.005	57,09
Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología.	\$9.234.809.600	\$5.146.952.927	55,73
Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman portafolio de servicios y recursos bibliotecas y unidades de información	\$4.179.259.792	\$2.613.192.630	62,53

Tabla No. 10 –Ejecución Rubros de Inversión 2025 tercer trimestre

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de septiembre de 2025.



La siguiente gráfica compara los compromisos en Inversión directa respecto a las cifras presupuestadas, por proyecto:



Gráfica No. 4 – Gráfica porcentajes de ejecución proyectos de Inversión 2025.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Inversión tercer trimestre 2025

2.3.3. Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017

De los recursos de estampilla universidad distrital presupuestados en Ingresos y Gastos por valor \$34.668.318.000, se recaudó la suma de \$19.161.008.500 como se explicó en el aparte de Ingresos en Transferencias Administración Central. Por las fuentes de Estampilla UD-UN, se comprometió en los proyectos de Inversión Directa (Gastos), un total de \$20.210.351.975.

La tabla es la siguiente:

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS ACUMULADOS
Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la UDFJC	\$13.676.348.000	\$4.847.499.740
Fortalecimiento de las capacidades del sistema de investigaciones frente a los retos de CTEI a nivel regional, nacional e internacional en la UDFJC. Bogotá D.C.	\$5.739.755.000	\$4.372.495.287
Incremento del acceso y el impacto socio-cultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados de la UDFJC	\$1.727.251.000	\$1.158.705.445



Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social de la UDFC. Bogotá	\$6.723.869.000	\$3.588.311.176
Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología. Bogotá D.C	\$5.113.564.000	\$4.769.896.327
Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman el portafolio de servicios y recursos de las bibliotecas y unidades de información de la UDFJC, Bogotá DC	\$1.687.531.000	\$1.473.444.000
Total, Ejecutado en Gastos	\$34.668.318.000	\$ 20.210.351.975

Tabla No. 11 –Ejecución Rubros de Inversión 2025 Fuente Bogdata estampillas UD UN vigencia 2025

Fuente: Informe de ejecución del presupuesto de inversiones detallado por fuentes de financiación.

El ingreso de la transferencia de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 se equipará en la ejecución de Gastos en inversiones, en los proyectos financiados mediante dichos fondos VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional, cuyas órdenes de pago deben y están siendo cargadas y/o registradas a través del módulo de tesorería en BogData, de acuerdo con las indicaciones de la SHD.

2.4. Modificaciones al presupuesto

Hasta septiembre 2025, como se detalló en la Introducción del presente informe, se realizaron 13 modificaciones presupuestales por parte del CSU y Rectoría, correspondiendo 5 al tercer trimestre.

2.5. Reservas presupuestales

Se presenta a continuación la gestión de pago o anulación en 2025 de las Reservas Presupuestales constituidas en la vigencia 2024, discriminando por Gastos Pensiones, Gastos de Funcionamiento y, de Inversión, por Fuentes de Financiación:

RESERVAS 2024	ACUMULADO 2025			
	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
TOTALES	\$52.030.713.983,00	\$39.754.537.562,00	\$458.605.287,00	\$11.817.571.134,00
GASTOS EN PENSIONES	\$2.118.494.799,00	\$1.578.198.364,00	\$0,00	\$540.296.435,00
FUENTE				
VA-Recursos distrito	\$1.554.062.421,00	\$1.469.957.611,00	0,00	\$84.104.810,00
VA-Administrados de libre destinación	\$564.4362.378,00	\$108.240.753,00	\$0,00	\$456.191.625,00
FUNCIONAMIENTO	\$18.380.358.257,00	\$15.660.062.801,00	\$214.308.672,00	\$2.505.986.784,00
FUENTE				
VA-Recursos distrito	\$3.135.209.013,00	\$2.406.713.150,00	\$87.770.955,00	\$640.724.908,00
VA-Administrados de libre destinación	\$15.245.149.244,00	\$13.253.349.651,00	\$126.537.717,00	\$1.865.261.876,00
INVERSIÓN	\$31.531.860.927,00	\$22.516.276.397,00	\$244.296.615,00	\$8.771.287.915,00
FUENTE				
PAS-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$174.244,00	\$0,00	\$0,00	\$174.244,00
VA-Administrados de libre destinación	\$13.395.223.090,00	\$7.794.852.758,00	\$41.144.457,00	\$5.559.225.875,00
VA-Administrados de destinación específica	\$362.690.563,00	\$330.860.870,00	0,00	\$31.829.693,00



VA-Estampilla prouniversidades estatales	\$454.487.894,00	\$245.525.279,00	\$165.342.802,00	\$43.619.903,00
VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$17.319.285.046,00	\$14.145.037.490,00	\$37.809.356,00	\$3.136.438.200,00

Tabla No. 12 –Ejecución Reservas Presupuestales 2025

Fuente: Informe de ejecución de reservas a 30 de septiembre de 2025

La suma de pagos y anulaciones acumulado en 2025 por \$40.213.142.849 representa el 77,29% de las Reservas Presupuestales constituidas en 2024 por la suma de \$52.030.713.983.

2.6. Pasivos exigibles y feneidos

El detalle de la gestión de pago o anulación con corte septiembre 30 de 2025 de los Pasivos Exigibles constituidos desde el año 2010 hasta el 2023, se presenta a continuación, por fuente de financiación discriminados en Gastos en Pensiones, Funcionamiento e Inversión:

ACUMULADO 2025				
PASIVOS 2023 A 2010	SALDO INICIAL	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
TOTALES	\$12.205.936.639,00	\$0,00	\$668.615.995,00	\$11.537.320.644,00
PASIVOS 2023				
GASTOS EN PENSIONES	\$581.442.354,00	\$0,00	\$ 0,00	\$581.442.354,00
FUENTE				
VA-Recursos distrito	\$362.956.940,00	\$0,00	\$0,00	\$362.956.940,00
VA-Administrados de libre destinación	\$218.485.414,00	\$0,00	\$0,00	\$218.485.414,00
FUNCIONAMIENTO	\$1.428.929.433,00	\$0,00	\$264.810.565,00	\$1.164.118.868,00
FUENTE				
VA-Recursos distrito	\$596.864.482,00	\$0,00	\$31.324.413,00	\$565.540.069,00
VA-Administrados de libre destinación	\$832.064.951,00	\$0,00	\$233.486.152,00	\$598.578.799,00
INVERSIÓN	\$ 3.191.643.278,00	\$ 0,00	\$168.053.353,00	\$3.023.589.925,00
FUENTE				
VA-Administrados de libre destinación	\$1.230.158.434,00	\$0,00	126.490.200,00	\$1.103.668.234,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	\$630.701.013,00	\$0,00	\$0,00	\$630.701.013,00
VA-Estampilla Universidad Distrital	\$1.330.783.831,00	\$0,00	\$41.563.153,00	\$1.289.220.678,00
PASIVOS 2022				
GASTOS EN PENSIONES	\$184.185.452,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$184.185.452,00
FUENTE				
VA-Recursos distrito	184.185.452,00	\$0,00	\$0,00	184.185.452,00
FUNCIONAMIENTO	\$1.020.470.434,00	\$ 0,00	\$169.735.139,00	\$850.735.295,00
FUENTE				
VA-Recursos distrito	\$127.361.677,00	\$0,00	\$188.066,00	\$127.173.611,00
VA-Administrados de libre destinación	\$893.108.757,00	\$0,00	\$169.547.073,00	\$723.561.684,00
INVERSION	\$2.490.100.220,00	\$0,00	\$0,00	\$2.490.100.220,00
FUENTE				
VA-Administrados de libre destinación	\$2.333.559.826,00	\$0,00	\$0,00	\$2.333.559.826,00



VA-Estampilla prouniversidades estatales	\$16.326.248,00	\$0,00	\$0,00	\$16.326.248,00
RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$119.128.632,00	\$0,00	\$0,00	\$119.128.632,00
VA-Estampilla Universidad Distrital	\$21.085.514,00	\$0,00	\$0,00	\$21.085.514,00

PASIVOS 2021

GASTOS EN PENSIONES	\$124.046.313,00	\$0,00	\$0,00	\$124.046.313,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	\$32.432.332,00	\$0,00	\$0,00	\$32.432.332,00
VA-Administrados de libre destinación	\$91.613.981,00	\$0,00	\$0,00	\$91.613.981,00
FUNCIONAMIENTO	\$423.360.083,00	\$0,00	\$181.705,00	\$423.178.378,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	\$281.558.412,00	\$0,00	\$0,00	\$281.558.412,00
VA-Administrados de libre destinación	\$141.801.671,00	\$0,00	\$181.705,00	\$141.619.966,00

INVERSIÓN	\$53.494.092,00	\$0,00	\$0,00	\$53.494.092,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación Recursos propios excedentes de funcionamiento que se	\$4.542.630,00	\$0,00	\$0,00	\$4.542.630,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de Dialogo	\$1.820.700,00	\$0,00	\$0,00	\$1.820.700,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	\$47.130.762,00	\$0,00	\$0,00	\$47.130.762,00

PASIVOS 2020

FUNCIONAMIENTO	\$292.152.856,00	\$ 0,00	\$27.357.166,00	\$264.795.690,00
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito	\$199.871.753,00	\$0,00	\$ 26.777.817,00	\$ 173.093.936,00
Recursos Administrados de libre destinación	\$92.281.103,00	\$0,00	\$ 579.349,00	\$ 91.701.754,00

INVERSIÓN	\$1.022.272.825,00	\$ 0,00	\$ 5.065.830,00	\$ 1.017.206.995,00
<i>FUENTE</i>				
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. del 2018 Recursos de Inversión	\$1,00	\$0,00	\$0,00	\$1,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	\$5.638.280,00	\$0,00	\$0,00	\$5.638.280,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	\$337.889.700,00	\$0,00	\$0,00	\$337.889.700,00

PASIVOS 2019

GASTOS EN PENSIONES	\$65.155.191,00	\$ 0,00	\$33.884.215,00	\$31.270.976,00
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	\$61.397.991,00	\$0,00	\$33.884.215,00	\$27.513.776,00
Recursos Administrados de libre destinación 03-21	\$3.757.200,00	\$0,00	\$0,00	\$3.757.200,00
FUNCIONAMIENTO	\$275.490.494,00	\$0,00	\$4.593.852,00	\$270.896.642,00
Recursos del Distrito 01-12	\$88.048.855,00	\$0,00	\$1.717.245,00	\$86.331.610,00
Recursos Administrados de libre destinación 03-21	\$187.441.639,00	\$0,00	\$2.876.607,00	\$184.565.032,00
INVERSIÓN	\$432.521.579,00	\$0,00	\$0,00	\$ 432.521.579,00
<i>FUENTE</i>				



<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	\$1,00	\$0,00	\$0,00	\$1,00
<i>Aportes MEN Vigencias Anteriores</i>	\$1.762.740,00	\$0,00	\$0,00	\$1.762.740,00
<i>Distribución Punto Adicional Impuesto CREE Vigencias Anteriores</i>	\$112.125.623,00	\$0,00	\$0,00	\$112.125.623,00
<i>Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)</i>	\$245.027.979,00	\$0,00	\$0,00	\$245.027.979,00
<i>Recursos del Balance Estampilla UD ley 1825/2017</i>	\$35,00	\$0,00	\$0,00	\$35,00
<i>Recursos del Balance Estampilla Pro Universidades</i>	\$73.605.201,00	\$0,00	\$0,00	\$73.605.201,00

PASIVOS 2013

INVERSIÓN	\$ 612.499.999,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 612.499.999,00
FUENTE				
<i>Estampilla UD</i>	\$612.499.999,00	\$0,00	\$0,00	\$612.499.999,00

PASIVOS 2011

INVERSIÓN	\$ 505.916.880,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 505.916.880,00
FUENTE				
<i>Estampilla UD</i>	\$505.916.880,00	\$0,00	\$0,00	\$505.916.880,00

PASIVOS 2010

INVERSIÓN	\$ 181.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 181.000.000,00
FUENTE				
<i>Estampilla UD</i>	\$181.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$181.000.000,00

Tabla No. 13 Pasivos exigibles y feneidos vigencias 2010 a 2023.

Fuente: Gestión de pasivos exigibles a tercer trimestre de 2025.

En cuanto a pasivos exigibles, las anulaciones gestionadas por los ordenadores del gasto en la vigencia de 2025 por valor de \$668.615.995, representan un porcentaje mínimo de 5,48% ejecutado del total constituido \$12.205.936.639.

2.7. Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda-BogData

El proceso de cargue de las ejecuciones presupuestales mensuales de Ingresos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el aplicativo BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda, correspondiente al tercer trimestre 2025, se realizó dentro de las fechas establecidas, como puede evidenciarse en la publicación que se realiza de las ejecuciones en la página de la Unidad de Presupuesto. El enlace de acceso de Ingresos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccionpresupuesto/index.php/ejecucionespresupuestales/ejecucion-de-ingresos>



El de Gastos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-resupuesto/index.php/ejecucionespresupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Durante 2024 y en lo corrido de 2025, logró estabilizarse en parte el proceso de cargue de los Gastos en BogData de Secretaría de Hacienda Distrital.

2.8. Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros

Durante el tercer trimestre de 2025 se reportaron las siguientes expediciones:

CDP / CRP	EXPEDIDOS	VR. EXPEDICIONES	VR. ANULACIONES
CDPs	854	\$142.950.183.841	\$14.034.983.372
CRPs	3.994	\$136.106.119.069	\$14.498.618.724

Tabla No. 14 Estadística CDP's y CRP's Expediciones y anulaciones Trimestre III de 2025

Fuente: Tike y Sicapital

Todas las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Certificados de Registro Presupuestal se tramitaron al 100% en el tercer trimestre 2025.

Dificultades.

1. La estadística de expediciones tanto de CDPs como de CRPs se toman del Sicapital como sistema oficial (Informe consecutivos), no obstante, el Informe de registros presupuestales no está siendo generado por Sicapital; se solicitó a la OATI, pero hubo que generarla en Presupuesto mes a mes para tomar solo las expediciones porque no trae las anulaciones; para éstas hubo que generar los archivos planos del periodo y hacer la estadística además porque en Tike el valor de Anulaciones no es el real. Estas diferencias informadas siempre, subsisten a la fecha.
2. Se genera por el TIKE el consecutivo de CDPs y CRPs para comparar el número consecutivo de expediciones, ya que las cifras no coinciden.
3. El nuevo sistema Sofía, sigue en proceso de construcción de reportes.

Se adjuntan los respectivos informes generados.

Como causas de las anulaciones están, Solicitud directa de los Ordenadores del Gasto; cuando informan sobre la terminación de los Contratos; cuando se produce alguna inconsistencia desde la necesidad o solicitud; por error al momento de expedición; cuando el sistema salta por error el consecutivo de los mismos o, para el cierre de vigencia. Para el caso de los rubros de Hora Cátedra y el volumen tan alto de solicitud de anulaciones, se debe a la inadecuada planeación en las facultades, ya que contratan por más semanas o más grupos o más estudiantes y a medida que van ajustando, van solicitando anulaciones.



2.9. Conciliaciones realizadas con Tesorería

Las Conciliaciones de Ingresos entre la Unidad de Presupuesto y Tesorería, correspondientes a la vigencia, se han realizado dentro de las fechas establecidas por parte de la Unidad de Presupuesto, se adjuntan las del tercer trimestre 2025.

El objetivo de este proceso, es establecer las diferencias en los ingresos presupuestales y tesoriales, que obedecen a conceptos como rendimientos generados en la cuenta bancaria no apropiados presupuestalmente y deben ser adicionados por la Tesorería como Excedentes Financieros dentro o en la siguiente vigencia.

2.10. Ejecución y avances procesos SIGUD

En la página web de la Unidad de Presupuesto- Trámites, se puede consultar los procedimientos correspondientes a la Unidad de Presupuesto actualizados a la fecha:

[http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/ GRF-PR-003/index.html#list](http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/index.html#list)

[http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/ GRF-PR-004/index.html#list](http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/index.html#list)

La totalidad de la Caracterización del Proceso Gestión de Recursos Financieros que incluye los Procedimientos, Instructivos, Formatos, fue actualizada en el SIGUD y migrada al aplicativo DARUMA el 2024-12-20. Cada elemento cuenta con el respectivo enlace al DOCUMENTO que abre la modelación en bizagi y contiene el diagrama de flujo y su caracterización. La dirección enlace al aplicativo DARUMA:

<https://udistrital.darumasoftware.com/app.php/staff/document/viewPublic?index=952>

2.10.1. Plan de acción

El monitoreo que corresponde al segundo trimestre de 2025, enviado para consolidación en el SISGPLAN a solicitud de la Oficina Financiera dentro del plazo. Igualmente se envió la formulación de la siguiente vigencia.

2.10.2. Mapa de riesgos

El segundo monitoreo cuatrimestral está en proceso de construcción y se enviará en el plazo dado por la Oficina asesora de planeación y control.



2.10.3. Publicación información presupuestal

La Unidad de Presupuesto publica la información mensual de Ejecuciones presupuestales de Ingresos y de Gastos, Indicadores de Ejecución en power-bi, Actas de constitución de Reservas y de Pasivos, normatividad entre otros. El enlace:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php>

2.10.4. Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas

Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera. De acuerdo con las funciones de secretaría técnica del comité asumidas por el jefe de la unidad de Presupuesto, se participó en las sesiones convocadas en el tercer trimestre: N° 6,7 8 de agosto 12, 19 y 22 respectivamente.

2.11. Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías.

Dentro de la atención a los requerimientos de los entes de control, se listan los informes de Ejecución Presupuestal cargados y/o enviados (se adjuntan certificados de envío):

Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Período	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de septiembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de septiembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de octubre de 2016
CHIP- CUIPO	Contraloría General	Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO)	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
CHIP- REGALÍAS	Contraloría General	Categoría CGR Sistema General de Regalías	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
SIRECI- TRANSFER ENCIAS	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de enero de 2018
SIRECI- REGALÍAS	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Regalías Contratos y Proyectos	Mensual	Circular Externa DDP-00022 de 1 de diciembre de 2021
APPUI	Contraloría General	Relación CDPs y CRPs	Mensual	Circular 005 de 2021

Tabla No. 15 Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorias

Los informes que no se adjuntan, están en proceso de preparación y envío, dentro de los plazos de cada entidad.



Derechos de Petición y/o PQRS recibidas y respondidas.

- En el tercer trimestre se respondieron en total ciento veintiún (121) solicitudes de información y estados de cuenta, y un (1) Derecho de Petición.

3. INFORME DE GESTION TESORERIA GENERAL

La Tesorería General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene como propósito fundamental garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros institucionales, a través del adecuado recaudo de los recursos que ingresan a los distintos fondos de la Institución, la ejecución oportuna de pagos por compromisos adquiridos y el adecuado registro contable de los mismos.

Estas actividades se desarrollan en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y de las disposiciones internas de nuestra Universidad, garantizando procesos confiables, transparentes y oportunos. Así mismo, se promueve una cultura de autocontrol y mejora continua, orientada a fortalecer la custodia responsable de los recursos Institucionales.

3.1. Recursos: Propios, Aportes Nación, Distritales SHD y Estampillas.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes tesorales y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados

3.1.1. Recursos Propios.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2025, y conforme a los procedimientos establecidos para el seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dentro de los que se incluye matrículas, inscripciones y derechos pecuniarios, se obtuvo un resultado equivalente al 100% de los registros reportados por la entidad bancaria recaudadora. Este resultado se refleja en la ejecución presupuestal de ingresos, respaldado por registros contables oportunos y veraces.

La gestión de la Tesorería General, fundamentada en políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, ha permitido la migración oportuna de los valores recaudados hacia los diferentes rubros presupuestales de ingresos, garantizando su adecuada incorporación en la ejecución presupuestal. A continuación, se presenta el resumen del comportamiento del recaudo comprendido durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2025.

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRA DO
JULIO	28.904	\$6.044.010.843	28.904	\$6.044.010.843	100%
AGOSTO	24.270	\$5.148.421.205	24.270	\$5.148.421.205	100%



SEPTIEMBRE	2.895	\$1.068.155.230	2.895	\$1.068.155.230	100%
TOTAL	56.069	\$12.260.587.2748	56.069	\$12.260.587.2748	100%

Tabla No. 16 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a septiembre 30 de 2025

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIRED - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH

En el marco de la implementación del sistema ERP SARA-SOFIA, se generaron las bases de datos correspondientes a los ingresos administrados por la Tesorería General, conforme con las directrices emitidas por el grupo de apoyo al proceso ERP. Durante los meses de julio, agosto y septiembre, se llevó a cabo el proceso de carga de información en el sistema, el cual presentó algunas incidencias relacionadas con la creación de terceros. No obstante, se logró cargar el 100% de la información correspondiente a los ingresos.

Adicionalmente, se consolidó la base de datos que contiene los ingresos provenientes de la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), ICETEX, cuotas partes, incapacidades y otros conceptos, generando archivos individuales por cada día del mes.

Se ha mantenido una comunicación constante con la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información (OATI), a través de correo electrónico y del aplicativo IRIS, mediante los cuales se han reportado las inconsistencias detectadas, permitiendo su oportuna solución. Además, se ha avanzado en la mejora del Sistema de Gestión Académica CONDOR, mediante la implementación de nuevos informes que facilitan una mejor identificación de los ingresos.

3.1.2. Recursos Aportes Nación.

Durante el tercer trimestre de 2025, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional, realizó una modificación al Plan Anual de Caja (PAC). Esta modificación incluyó la redistribución del presupuesto de gastos de funcionamiento en el Sistema SIIF – NACIÓN, conforme a lo establecido en la Circular Externa No. 003 del 07 de enero de 2025 y en la Resolución No. 1621 del 30 de diciembre de 2024, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicha resolución establece los recursos asignados para la vigencia 2025, los cuales ascienden a un total de \$63.617.590.794,00 (pag.175).

En relación con las transferencias efectuadas por la Nación a la Universidad Distrital F.J.C., en cumplimiento con el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, durante el trimestre mencionado se recibieron recursos por un valor total de \$34.248.330.000,00, correspondientes al PAC aprobado y detallado en la resolución previamente citada.

La siguiente tabla resume la programación y solicitud de estos recursos.

FUENTE	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	Programado	Solicitado	Programado	Solicitado	Programado	Solicitado
MEN Art. 86	\$20.548.998.000	\$20.548.998.000	\$6.849.666.000	\$6.849.666.000	\$6.849.666.000	\$6.849.666.000
Total Trimestre	RECURSOS PAC SIIF NACIÓN					\$ 34.248.330.000,00

Tabla No. 17 – Resumen de Recursos solicitados PAC a través de SIIF-NACIÓN

Fuente: Control CPS a cargo



3.1.3. Recursos Distritales Secretaría Distrital de Hacienda.

El proceso de gestión de solicitud de recursos ante la Secretaría de Hacienda Distrital se realiza mediante el sistema Bog-Data, desarrollado por la Entidad Distrital. A continuación, se detallan las transferencias recibidas durante el tercer trimestre de 2025, (julio, agosto y septiembre).

TRANSF ADMÓN CENTRAL	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL		% CUMPLIMENTO
	Programado	Solicitado	Programado	Solicitado	Programado	Solicitado	Programado	Solicitado	
VIGENCIA	\$50.869.234.815	\$50.610.683.350	\$29.587.376.096	\$20.151.265.657	\$29.587.376.096	\$29.612.761.423	\$110.043.987.007	\$100.374.710.430	91,02
ESTAMPILLAS	\$16.629.999.990	\$2.939.041.831	\$0	\$0	\$0	\$0	\$16.629.999.990	\$2.939.041.831	17,7
TOTAL TRIM	\$67.499.234.805	\$53.549.725.181	\$29.587.376.096	\$20.151.265.657	\$29.587.376.096	\$29.612.761.423	\$126.673.986.997	\$103.313.752.261	81,6

Tabla No. 18 – Transferencias Administración Central con corte a septiembre 30 de 2025

Fuente: Información tomada del SAP LOGON SHD

Durante el mes de septiembre, en el marco de la gestión relacionada con los recursos del PAC, se identificó una diferencia por sobre ejecución equivalente a veinticinco millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos veintisiete pesos (\$25.385.327). Este valor corresponde a recursos que se encontraban comprometidos en el sistema, pero que habían sido rechazados por la Secretaría en meses anteriores. Posteriormente, se adelantaron las gestiones pertinentes para el reintegro de dichos valores.

Las solicitudes de recursos se han efectuado conforme a la programación establecida en el Plan Anual de Caja (PAC), alcanzando una ejecución del 81,6% entre lo programado frente a lo efectivamente solicitado.

En relación con los aportes provenientes de la fuente de Estampillas, según la programación del PAC, durante el mes de julio de 2025 se registró un recaudo de dos mil novecientos treinta y nueve millones cuarenta y un mil ochocientos treinta y un pesos (\$2.939.041.831).

3.1.4. Recursos Estampillas.

La Secretaría de Hacienda Distrital, durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, certificó el recaudo correspondiente a la Estampilla U.D. del 1% y del 1,1%, así como los rendimientos financieros asociados. Estos ingresos fueron registrados contablemente en la cuenta 190402, correspondientes al recaudo de terceros SHD. Para efectos del presente informe, se presentan los datos consolidados de los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso.

Adicionalmente, se incluye la certificación del mes de junio, la cual no había sido reportada en el informe anterior por estar pendiente de validación por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital.



DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA - OFICINA DE CONSOLIDACIÓN TESORERÍA DE TERCEROS INGRESOS Y PAGOS ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS																														
A 30-06-2025 ACUMULADO AÑO 2025																														
VIGENCIA	INGRESOS				EGRESOS				SALDO				SALDO ACUMULADO																	
	ESTAMPILLA	RENDIMIENTOS	ESTAMPILLA	RENDIMIENTOS	ESTAMPILLA	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	ESTAMPILLA	RENDIMIENTOS	ESTAMPILLA	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	ESTAMPILLA	RENDIMIENTOS																
SALDO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
ENERO	0	708.700.600	550.308.641	1.353.157.432	0	0	0	0	0	0	0	0	44.933.797.240	134.796.581.791	41.893.324.699															
FEBRERO	0	0	550.308.641	1.353.157.432	0	0	0	0	0	0	0	0	44.933.797.240	135.505.282.391	42.443.541.050															
MARZO	0	1.908.739.200	476.158.374	1.198.249.817	0	0	0	0	0	0	0	0	44.933.797.240	135.505.282.391	306.181.525.589															
ABRIL	0	0	499.248.114	1.243.773.116	0	0	0	0	0	0	0	0	44.933.797.240	137.414.021.591	43.508.742.032															
MAYO	0	1.914.335.600	531.829.093	1.352.470.595	2.913.851.688	0	0	0	0	0	0	0	44.933.797.240	137.414.021.591	85.948.145.881															
JUNIO	0	0	592.705.517	1.352.470.595	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42.019.945.552	139.528.357.191	311.804.706.724														
TOTAL	\$ 4.531.775.400	\$ 3.239.292.347	\$ 8.082.531.211	\$ 2.913.851.688	\$ -	\$ 1.363.510.539	\$	\$ -	\$ 1.363.510.539	\$	\$ -	\$ 0	\$ 42.019.945.552	\$ 139.528.357.191	\$ 313.548.951.023															
OBSERVACIONES	* De acuerdo con las modificaciones del Plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central, los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.																													
Firma digitalmente ORLANDO DUQUE RAMIREZ por ORLANDO DUQUE RAMIREZ ORLANDO DUQUE RAMIREZ Auxiliar Administrativo Elaboró																														
Firma digitalmente Zulma Ximena Walteros Avila por Zulma Ximena Walteros Avila ZULMA XIMENA WALTEROS AVILA Profesional Especializado Revisó																														
Firma digitalmente NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO por NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO Jefe Oficina de Consolidación Aprobó																														
Fecha: 04/07/2025																														

Tabla No. 19 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años con corte a 30 de junio de 2025

Fuente: Certificación de Recaudo SHD

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA - OFICINA DE CONSOLIDACIÓN TESORERÍA DE TERCEROS INGRESOS Y PAGOS ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS																														
A 31-07-2025 ACUMULADO AÑO 2025																														
VIGENCIA	INGRESOS				EGRESOS				SALDO				SALDO ACUMULADO																	
	ESTAMPILLA	RENDIMIENTOS	ESTAMPILLA	RENDIMIENTOS	ESTAMPILLA	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	ESTAMPILLA	RENDIMIENTOS	ESTAMPILLA	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	ESTAMPILLA	RENDIMIENTOS																
SALDO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															
ENERO	0	708.700.600	550.308.641	1.353.157.432	0	0	0	0	0	0	0	0	44.933.797.240	135.505.282.391	306.181.525.589															
FEBRERO	0	0	550.308.641	1.353.157.432	0	0	0	0	0	0	0	0	44.933.797.240	135.505.282.391	42.443.541.050															
MARZO	0	1.908.739.200	476.158.374	1.198.249.817	0	0	0	0	0	0	0	0	44.933.797.240	137.414.021.591	85.948.145.881															
ABRIL	0	0	499.248.114	1.243.773.116	0	0	0	0	0	0	0	0	44.933.797.240	137.414.021.591	311.804.706.724															
MAYO	0	1.914.335.600	531.829.093	1.352.470.595	2.913.851.688	0	0	0	0	0	0	0	42.019.945.552	139.528.357.191	313.548.951.023															
JUNIO	0	0	592.705.517	1.352.470.595	0	0	0	0	0	0	0	0	42.019.945.552	141.321.657.591	44.355.035.551															
TOTAL	\$ 4.531.775.400	\$ 3.239.292.347	\$ 8.082.531.211	\$ 2.913.851.688	\$ -	\$ 1.363.510.539	\$	\$ -	\$ 1.363.510.539	\$	\$ -	\$ 0	\$ 42.019.945.552	\$ 141.321.657.591	\$ 319.255.550.545															
OBSERVACIONES	* De acuerdo con las modificaciones del Plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central, los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.																													
Firma digitalmente ORLANDO DUQUE RAMIREZ por ORLANDO DUQUE RAMIREZ ORLANDO DUQUE RAMIREZ Auxiliar Administrativo Elaboró																														
Firma digitalmente Zulma Ximena Walteros Avila por Zulma Ximena Walteros Avila ZULMA XIMENA WALTEROS AVILA Profesional Especializado Revisó																														
Firma digitalmente NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO por NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO Jefe Oficina de Consolidación Aprobó																														
Fecha: 05/08/2025																														

Tabla No. 20 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años con corte a 31 de julio de 2025

Fuente: Certificación de Recaudo SHD

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y FINANZAS - OFICINA DE CONSOLIDACIÓN TESORERÍA DE TERCEROS INGRESOS Y PAGOS ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS														
A 30-09-2025 ACUMULADO AÑO 2025														
VIGENCIA	INGRESOS				EGRESOS				SALDO				SALDO ACUMULADO	
	ESTAMPILLA	RENDIMIENTOS												
RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RECURSOS PROPIOS - INVERSIÓN	ACUMULADO	
SALDO ANTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
JENERO	\$ 708.700.600	\$ 550.398.641	\$ 1.353.157.471	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44.933.797.240	\$ 134.796.581.791	\$ 41.800.000.400	\$ 81.945.747.476	\$ 301.569.354.916	
FEBRERO	\$ 0	\$ 589.042.608	\$ 1.462.991.136	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44.933.797.240	\$ 135.505.282.391	\$ 43.032.583.658	\$ 84.761.896.044	\$ 308.233.559.333	
MARZO	\$ 1.908.739.200	\$ 475.158.374	\$ 1.186.249.817	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44.933.797.240	\$ 137.414.021.591	\$ 43.508.742.032	\$ 85.948.145.861	\$ 311.804.706.724	
ABRIL	\$ 0	\$ 499.288.114	\$ 1.243.773.511	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44.933.797.240	\$ 139.414.021.591	\$ 44.476.700.000	\$ 87.419.918.921	\$ 313.547.727.724	
MAYO	\$ 1.914.335.600	\$ 531.820.533	\$ 1.243.773.511	\$ 2.913.851.688	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.363.510.539	\$ 44.933.797.240	\$ 139.319.945.552	\$ 141.321.657.591	\$ 44.776.308.700	\$ 89.028.278.687	\$ 315.145.595.647
JUNIO	\$ 0	\$ 599.705.517	\$ 1.503.339.107	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.019.945.552	\$ 139.328.357.191	\$ 43.769.014.219	\$ 90.028.278.687	\$ 315.145.595.647	
JULIO	\$ 1.993.300.400	\$ 586.021.334	\$ 1.530.633.164	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.019.945.552	\$ 141.321.657.591	\$ 44.395.035.551	\$ 91.558.911.851	\$ 319.255.550.545	
OCTUBRE	\$ 0	\$ 356.054.979	\$ 1.520.522.775	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.019.945.552	\$ 141.321.657.591	\$ 47.634.314.622	\$ 93.096.644.812	\$ 304.062.562.577	
SEPTIEMBRE	\$ 0	\$ 699.054.947	\$ 1.446.522.775	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.019.945.552	\$ 141.321.657.591	\$ 28.326.399.580	\$ 94.533.167.542	\$ 305.211.770.316	
TOTAL	\$ 6.525.075.800	\$ 5.099.748.824	\$ 12.587.420.111	\$ 2.913.851.688	\$ -	\$ 18.666.561.647	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

OBSERVACIONES
 * De acuerdo con las modificaciones del Plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central, los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.

Tabla No. 21 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años con corte a 30 de septiembre de 2025

Fuente: Certificación de Recaudo SHD

Como parte del proceso de mejora continua, se ha implementado una conciliación mensual entre la Unidad de Contabilidad y la Tesorería General. Esta práctica tiene como objetivo mantener la información financiera depurada y actualizada, en concordancia con las certificaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda Distrital. Este proceso contribuye a garantizar la confiabilidad de los registros contables y la presentación de cifras precisas y verificadas.

3.2. Saldos Recursos Bancarios.

3.2.1. Saldos Bancarios por Cuentas.

Al cierre del tercer trimestre de 2025, los saldos bancarios reflejan una gestión orientada a la desconcentración de recursos en las diferentes entidades bancarias, con el fin de minimizar riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	CONCENTRACION
BANCO DE OCCIDENTE	\$44.044.184.113,00	26%
BANCO BBVA	\$8.260.838.260,13	5%
BANCO SUDAMERIS	\$4.828.286.249,00	3%
BANCO DAVIVIENDA	\$34.447.351.204,00	21%
BANCO BOGOTÁ	\$75.652.999.881,00	45%
TOTAL	\$167.233.659.707,13	100,00%

Tabla No. 22 – Distribución de los Depósitos por Entidad Bancaria y la Concentración, con corte a 30 de septiembre 2025.

Fuente: Boletín al 30 de septiembre 2025



Es importante destacar que la mayor concentración de recursos en el Banco de Bogotá (45%), se debe principalmente a inversiones financieras materializadas en Certificados de Depósito a Término (CDT), los cuales generan rendimientos fijos y contribuyen a la sostenibilidad financiera de la Institución.

3.2.2. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de: Reserva, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.

Con corte al 30 de septiembre de 2025, los depósitos correspondientes a recursos de funcionamiento, pasivos de funcionamiento, acreedores varios y tesorería de terceros ascienden a cincuenta y cinco mil trescientos treinta y tres millones doscientos veintinueve mil quinientos sesenta y un pesos (\$55.333.229.561), distribuidos en una (1) cuenta corriente y seis (6) cuentas de ahorro:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 05 02 00	OCCIDENTE	RECURSOS FUNCIONAMIENTO	\$52.277.766,00
11 10 06 11 00	OCCIDENTE	RECURSOS FUNCIONAMIENTO	\$19.325.935.493,00
11 10 06 17 00	OCCIDENTE	FUNCIONAMIENTO SHD	\$1.398.572.728,00
11 10 06 93 00	DAVIVIENDA	FUNCIONAMIENTO SIIF NACIÓN	\$34.443.504.513,00
11 10 06 94 01	DAVIVIENDA	CUENTA RECAUDO	\$8,00
11 10 06 94 02	OCCIDENTE	CUENTA DISPERSORA	\$112.939.053,00
11 10 06 94 05	BOGOTÁ	FUNCIONAMIENTO	\$0,00
TOTAL DEPOSITOS DE FUNCIONAMIENTO			\$55.333.229.561,00

Tabla No. 23 – Relación Cuentas con Depósitos de Funcionamiento.

Fuente: Boletín al 30 de septiembre 2025

3.2.3. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de CREE.

Los recursos provenientes del CREE, presentan un saldo de veintiséis millones novecientos treinta y ocho mil ochocientos seis pesos (\$26.938.806,00), depositados en una cuenta de ahorros 230-87265-7 con destinación específica, conforme al Decreto 1835 de agosto de 2013:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 06 70 00	OCCIDENTE	RECURSOS CREE	\$26.938.806,00
TOTAL DEPOSITOS RECURSOS CREE			\$26.938.806,00

Tabla No. 24 – Relación Cuentas con Depósitos Recursos CREE.

Fuente: Boletín al 30 de septiembre 2025

3.2.4. Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos (cuenta ahorros -recursos estampillas Pro-Unal y demás universidades estatales; Saldos de las Cuentas en CDT - Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones).

Con corte al 30 de septiembre de 2025, los depósitos correspondientes a otros conceptos (estampillas Pro-UNAL, saldos cuentas en CDT, fondos especiales de préstamos y pensiones) ascienden a ciento once mil



ochocientos setenta y tres millones cuatrocientos noventa y un mil trescientos cuarenta pesos con 13/100 (\$111.873.491.340,13), distribuidos en 11 cuentas de ahorros y 9 CDT:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 06 12 00	DAVIVIENDA	FDL CIUDAD BOLIVAR	\$3.846.683,00
11 10 06 39 00	OCCIDENTE	M.E.N. VIGENCIA 2018	\$864.585,00
11 10 06 40 00	BBVA	EXCEDENTES COOPERATIVAS	\$4.612.601.078,00
11 10 06 41 00	OCCIDENTE	JOVENES A LA U	\$15.414.670.355,00
11 10 06 87 20	OCCIDENTE	ESTAMPILLAS PRO UNAL	\$1.166.966.745,00
11 10 06 89 00	GNB SUDAMERIS	PLAN FOMENTO	\$4.806.956.600,00
11 10 06 90 00	GNB SUDAMERIS	SANEAMIENTO DE PASIVOS M.E.N.	\$21.329.649,00
11 10 06 94 03	OCCIDENTE	PROCESOS JUDICIALES A FAVOR	\$233.318.768,00
11 10 06 94 04	BOGOTÁ	CONVENIO 320-2023 DE JOVENES A LA E	\$52.451.755.612,00
12 21 02 02 00	BOGOTÁ	CDT RECURSOS CREE	8.106.119.105,00
12 21 02 04 00	BOGOTÁ	CDT RECURSOS MEN INVERSION VIGENCIA 2018	\$309.268.714,00
12 21 02 05 00	BOGOTÁ	CDT RECURSOS AÑOS ANTERIORES 2014	2.767.035.840,00
12 21 02 07 00	BOGOTÁ	CDT RECURSOS DISTRITO 2019	\$2.909.027.894,00
12 21 02 08 00	BOGOTÁ	CDT PLAN FOMENTO	\$3.565.538.960,00
12 21 02 14 00	BOGOTÁ	CDT PROCESOS JUDICIALES	\$4.074.492.576,00
12 21 02 15 00	BOGOTÁ	CDT CIUDAD BOLIVAR	\$580.000.000,00
19 02 01 01	OCCIDENTE	PRESTAMOS	\$1.288.248.096,00
19 02 03 01	BOGOTÁ	CDT PRESTAMOS	\$889.761.180,00
19 04 01 01	OCCIDENTE	CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$5.023.451.718,00
19 04 03 01	BBVA	CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$3.648.237.182,13
TOTAL DEPOSITOS OTROS CONCEPTOS			\$111.873.491.340,13

Tabla No. 25 – Relación cuentas con Depósitos Otros Conceptos

Fuente: Boletín al 30 de septiembre 2025

3.3. Inversiones Financieras

Como parte de las estrategias orientadas a optimizar el rendimiento del capital institucional, el Comité de Planeación Presupuestal y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aprobó, en el mes de agosto de 2025, la apertura de ocho (08) Certificados de Depósito a Término (CDT) con el Banco de Bogotá. Estos títulos se constituyeron con una tasa efectiva anual del 9,25% y un plazo de 90 días, siendo esta la mejor oferta entre las entidades financieras invitadas.

Los recursos invertidos provienen de diversas fuentes: fondos CREE, recursos del Distrito correspondientes a la vigencia 2014, aportes del Ministerio de Educación Nacional de las vigencias 2018, préstamos, procesos judiciales, el proyecto Ciudad Bolívar y el Plan de Fomento. Adicionalmente, en el



mes de julio se constituyó un CDT con el Banco BBVA, con una periodicidad de 180 días, correspondiente a recursos del fondo de pensiones. En total, la Universidad Distrital cuenta con nueve (09) títulos vigentes, cuyo valor consolidado asciende a veintiséis mil ochocientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con 4/100 (**\$26.849.481.451.04**).

3.3.1. Inversiones Bancarias por Conceptos (CDTS)

Actualmente, con fecha de corte 30 de septiembre de 2025, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mantiene activos nueve (09) Certificados de Depósito a Término (CDT) de los once (11) inicialmente constituidos. Esta decisión se fundamentó considerando la disponibilidad de recursos, las necesidades institucionales a corto plazo y el flujo de caja proyectado.

La renovación y constitución de estos instrumentos financieros se realizó conforme a las disposiciones y lineamientos establecidos por el Comité de Planeación Presupuestal y Financiero, en su sesión de agosto de 2025, en función de las necesidades de ejecución de proyectos durante la presente vigencia.

A continuación, se detallan los valores y características de cada uno de los CDTS vigentes.

INVERSIONES EN BANCO BBVA CDTs (01 Titulos)

No DECEVAL	VALOR	FECHA DE INVERSION	FECHA VENCIMIE NTO	TASA	FUENTE
281727	\$3.648.327.182,13	18/07/2025	21/01/2026	9,35%	FONDO PENSIONES
TOTAL BANCO	\$3.648.327.182,13				

INVERSIONES EN BANCO BOGOTÁ CDTs (08 Titulos)

No DECEVAL	VALOR	FECHA DE INVERSION	FECHA VENCIMIE NTO	TASA	FUENTE
187903	\$4.074.492.576,00	20/08/2025	18/11/2025	9,25%	PROCESOS JUDICIALES
1879800	\$3.565.538.960,00	17/08/2025	18/11/2025	9,25%	RECURSOS DISTRITO VIGENCIA 2019
1879802	\$2.909.027.894,41	20/08/2025	18/11/2025	9,25%	RECURSOS CREE
1879804	\$8.106.119.105,00	20/08/2025	18/11/2025	9,25%	RECURSOS DISTRITO VIGENCIA 2014
1879799	\$2.767.035.839,90	20/08/2025	18/11/2025	9,25%	CIUDAD BOLIVAR
1879801	\$580.000.000,00	20/08/2025	18/11/2025	9,25%	MEN VIGENCIA 2018
1879805	\$309.268.713,60	20/08/2025	18/11/2025	9,25%	FONDO PRESTAMOS



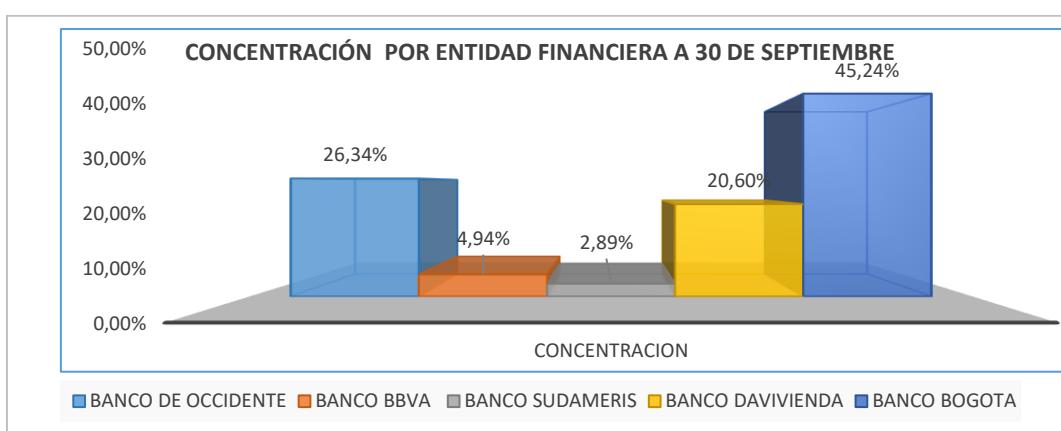
1879806	\$889.761.180,00	20/08/2025	18/11/2025	9,25%	ESTAMPILLAS PROUNAL
TOTAL BANCO	\$23.201.244.268,91				
TOTAL RECURSOS EN INVERSIÓN	\$26.849.571.451,04				

Tabla No. 26 – Recursos Invertidos en CDTs
Fuente: CDTs a 30 de septiembre 2025

Durante la sesión del Comité Presupuestal y Financiero se tomó como referencia el informe de calificación de riesgos emitido por la Secretaría de Hacienda Distrital, el cual brinda un alto grado de confiabilidad y certeza respecto al aseguramiento del capital institucional y las entidades financieras que participaron con las ofertas realizadas.

En materia de inversiones, se evidenció un cumplimiento del 100% en la gestión financiera, dado que la Oficina Financiera (Tesorería General) ejecutó todas las acciones necesarias para la renovación, reinversión y constitución de los títulos financieros. Esto permitió garantizar la eficiencia en el manejo de los recursos institucionales, así como asegurar la mejor oferta disponible en cuanto a tasas de interés.

Como resultado de este análisis y gestión, se tomó la decisión de realizar la inversión con el Banco de Bogotá, entidad que ofreció una tasa efectiva anual del 9,25%. Esta elección también permitió cumplir con el porcentaje de distribución financiera autorizado para la Universidad.



Gráfica No. 5 – Concentración por Entidad Financiera con corte al 30 de septiembre de 2025
Fuente: Control CPS a cargo

3.4. Egresos

3.4.1. Pagos de los compromisos adquiridos.

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad Distrital F.J.C., para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se generaron 12.377 egresos por valor de \$150.054 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de prestación de servicios, aportes parafiscales, declaraciones de impuestos, reintegros, monitorias, avances, matrículas de honor y pagos en efectivo.

CONCEPTO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
PAGOS POR ABONO A CUENTA	4.665	\$56.151.500.305	2.784	\$44.266.380.203	4.427	\$47.828.189.352	11.876	\$148.246.069.860
PAGOS EN EFECTIVO	146	\$533.345.511	229	\$752.854.086	126	\$521.979.515	501	\$1.808.179.112
TOTAL	4.811	\$56.684.845.816	3.013	\$45.019.234.289	4.553	\$48.350.168.867	12.377	\$150.054.248.972

Tabla No. 27 – Descripción de pagos

Fuente: Banco de Occidente Portal de Internet Occired. Pagos efectuados con corte a septiembre 30 de 2025

La gestión al interior de la Tesorería General para el proceso de giro, tiene un término promedio de tres días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.



Gráfica No. 6 – Total Pagos Abono Cuenta y en Efectivo tercer trimestre 2025

Fuente: Sistema Contable SIIGO



3.5. Análisis y Depuración de Cuentas Contables – Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería General, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración realizada sobre la cuenta contable No. 2490320300 - Acreedores, en la cual se registran partidas correspondientes tanto a la vigencia actual como a períodos anteriores, arrojó el siguiente resultado:

Efectivos no cobrados :76 partidas por un valor de \$28.136.310,00, los cuales a la fecha han sido debidamente identificados y clasificados por facultades. La información relacionada con estos giros pendientes de cobro ha sido socializada con los beneficiarios a través del Sistema de Gestión Académica - CONDOR, así como mediante comunicaciones por correo electrónico dirigidas a las respectivas facultades y contacto telefónico directo, con el fin de facilitar el proceso de reclamación de los recursos aún registrados en la cuenta de acreedores buscando que los beneficiarios reclamen los dineros.

Es importante desatacar que, durante el tercer trimestre de 2025, se logró la depuración de 45 partidas correspondientes a efectivos no cobrados de las vigencias 2018 a 2020, por valor de \$ 16.257.556,00. Esta depuración se realizó conforme a los lineamientos de la ley 791 de 2002 artículo 8, del Congreso de la República, y fue registrada en el sistema contable mediante el documento N7 62 del 31 de julio de 2025. Dicho documento fue elaborado en cumplimiento con la Resolución Contable No. 399 del 22 de julio de 2025, la cual aprueba la depuración contable de acuerdo con las recomendaciones emitidas por el Comité Técnico de Sostenibilidad contable y cartera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el tercer trimestre de 2025, se adelantó el proceso de análisis y depuración de la cuenta contable RECAUDO ICETEX No. 2407900200, en el marco de las acciones orientadas a fortalecer la transparencia, la trazabilidad y precisión de la información financiera institucional.

Este ejercicio contempló el seguimiento detallado de los saldos e ingresos registrados en la cuenta, respaldado por la recolección y validación de la documentación soporte correspondiente a las resoluciones de giro emitidas por ICETEX.

Como parte de la gestión técnica, se consolidaron archivos de trabajo que integran información proveniente de las resoluciones de giro, registros contables de ingresos, bases de datos de estudiantes beneficiarios extraídas del Sistema de Gestión Académico – CONDOR, y las reclasificaciones aplicadas al recaudo por concepto de matrículas.

Durante la revisión de las bases de datos, se identificaron ingresos asociados a recursos por Valor Cupo, así como giros correspondientes al pago de matrículas de estudiantes. Adicionalmente, se evidenció la recepción simultánea de pagos de matrícula por valores inferiores al total exigido, situación que fue comunicada a los respectivos proyectos académicos para que gestionen el cobro de los saldos pendientes, con el fin de que los estudiantes completen el pago con recursos propios.



Se continúa con el proceso de notificación a los beneficiarios que presentan doble pago de matrícula correspondiente a las vigencias 2019 y 2020, con el propósito de tramitar las devoluciones pertinentes.

En este contexto, se realizaron las certificaciones de ingreso necesarias para la incorporación de los saldos al presupuesto institucional.

Como resultado de las acciones ejecutadas, el saldo final de la cuenta contable Recaudo ICETEX, con corte al 30 de septiembre de 2025, asciende a \$7.316.380.923, conforme se detalla a continuación:

CUENTA CONTABLE RECAUDO ICETEX - VIGENCIA 2025		
CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
SALDO INICIAL	\$7.830.637.971,00	A Julio 01 de 2025
REGISTRO INGRESOS	\$461.216.342,00	Ingresos registrados entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2025
TOTAL, INGRESOS REGISTRADOS EN LA CUENTA RECAUDO ICETEX	\$8.291.854.313,00	Sumatoria del saldo inicial más los ingresos del tercer Trimestre vigencia 2025 (Julio a septiembre)
REINTEGROS	\$160.002,00	Valor correspondiente por Devoluciones
DEPURACION	\$975.313.388,00	Valor correspondiente a reclasificaciones contables
SALDO FINAL	\$7.316.380.923,00	A septiembre 30 de 2025

Tabla No. 28 – Cuenta Contable Recaudo ICETEX – 2407900200 – TIII-2025 (julio, agosto y septiembre)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo SIIGO

Cabe resaltar que la articulación con la Oficina de Bienestar Institucional – Crédito ICETEX ha sido fundamental para la validación de la información, permitiendo una gestión eficiente de los recursos destinados al bienestar estudiantil. Este trabajo conjunto contribuye a la optimización del uso de los recursos públicos y a la correcta ejecución de las políticas de apoyo financiero a los estudiantes.

La gestión desarrollada durante el periodo evidencia el compromiso institucional con la transparencia, el rigor técnico y la responsabilidad en la administración financiera. La depuración y reclasificación de los recursos ha permitido una mayor claridad sobre la composición y destino de los fondos, aspecto esencial para el control y seguimiento financiero.

Finalmente, la colaboración interinstitucional ha sido clave para asegurar la precisión y actualización de los registros contables. La continuidad en los procesos de revisión y seguimiento garantiza el mantenimiento de altos estándares de eficiencia y confiabilidad en la gestión financiera institucional.

3.7. Análisis y Depuración Matriculas Diferidas

Durante el tercer trimestre del año 2025, al cierre del 30 de septiembre se llevó a cabo un seguimiento detallado al proceso de matrículas diferidas. En este contexto, se recibieron pagarés y documentación correspondiente a las facultades de Artes, Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales (FAMARENA), y Tecnológica.



Actualmente, reposan en la Tesorería General un total de 146 pagarés, correspondientes al periodo académico 2025-3, los cuales se encuentran debidamente custodiados y clasificados de la siguiente manera:

PAGARÉS EN CUSTODIA DE LA TESORERÍA GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FACULTAD	No. PAGARES	VALOR MATRÍCULAS
ARTES ASAB	0	\$0
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	75	\$431.026.937
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	14	\$84.034.228
INGENIERÍA	44	\$321.300.017
TECNOLÓGICA	13	\$90.333.417
TOTAL	146	\$926.694.599

Tabla No. 29 – Relación Pagarés en Custodia con corte al 30 de septiembre de 2025

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

Dichos títulos valores se encuentran registrados en el archivo Excel denominado “1. MD 2025-3”, alojado en la carpeta compartida del área de Tesorería. Este archivo contiene la gestión de verificación de pagos por parte de los estudiantes en el aplicativo Cóndor, así como la depuración de inconsistencias. A partir de esta información, se generará el reporte dirigido a las facultades sobre los estudiantes que presenten mora en el pago de las cuotas, el cual será remitido a través del aplicativo IRIS, con el fin de iniciar el proceso de cobro persuasivo. Asimismo, se realizará el proceso de devolución de pagarés, tanto por pago total de las matrículas diferidas, como por inicio de cobro coactivo, entre otras actividades inherentes al proceso de cobro de cartera.

El seguimiento a los pagos del período 2025-3, con corte al 30 de septiembre, se presenta en las siguientes tablas:

SEGUIMIENTOS PAGOS CUOTA 1								
FACULTAD	SI PAGO	%	VALOR	NO PAGO	%	VALOR	TOTAL REG.	TOTAL VALOR
ARTES ASAB	N/A	N/A	\$0	N/A	N/A	\$0	N/A	\$0
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	74	99	\$190.976.136	1	1	\$3.330.990	75	\$194.307.126
FAMARENA	14	100	\$38.986.818	0	0	\$0	14	\$38.986.818
INGENIERÍA	44	100	\$134.325.789	0	0	\$0	44	\$134.325.789
TECNOLÓGICA	12	92	\$33.316.335	1	8	\$3.074.760	12	\$36.391.095
TOTAL	144	99	\$397.605.078	2	1	\$6.405.750	146	\$404.010.828

Tabla No. 30 – Seguimiento Pagos Cuota 1- Pagarés

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas



SEGUIMIENTOS PAGOS CUOTA 2															
FACULTAD	SI PAGO	%	VALOR	NO PAGO	%	VALOR	POR VENCER	%	VALOR	INACTIVOS	%	VALOR	TOTAL REG	TOTAL VALOR	
ARTES ASAB	N/A	0	\$0	N/A	0	\$0	N/A	0	\$0	N/A	0	\$0	0	\$0	
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	48	64	\$91.756.786	7	9	\$13.445.836	18	24	\$32.255.826	2	3	\$0	75	\$137.458.448	
FAMARENA	13	93	\$26.443.163	1	7	\$2.083.392	0	0	\$0	0	0	\$0	14	\$28.526.555	
INGENIERÍA	40	91	\$91.703.646	4	9	\$8.949.904	0	0	\$0	0	0	\$0	44	\$100.663.550	
TECNOLÓGICA	12	92	\$25.196.021	0	0	\$0	0	0	\$0	1	0	\$0	13	\$25.196.021	
TOTAL	113	77	\$235.099.616	12	8	\$24.479.132	18	12	\$32255.826	3	2	\$0	146	\$259.578.748	

Tabla No. 31 – Seguimiento Pagos Cuota 2- Pagarés

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

SEGUIMIENTOS PAGOS CUOTA 3																	
FACULTAD	SI PAGO	%	VALOR	NO PAGO	%	VALOR	POR VENCER	%	VALOR	INACTIVOS	%	VALOR	NO APLICA	%	VALOR	TOTAL REG	TOTAL VALOR
ARTES ASAB	N/A	0	\$0	N/A	0	\$0	N/A	0	\$0	N/A	0	\$0	N/A	0	\$0	0	\$0
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	1	1	\$1.806.486	0	0	\$0	44	59	\$87.609.054	2	3	\$0	28	37	\$0	75	\$89.415.540
FAMARENA	0	0	\$0	0	0	\$0	7	50	\$16.520.855	0	0	\$0	7	0	\$0	14	\$16.520.855
INGENIERÍA	0	0	\$0	0	0	\$0	37	84	\$83.320.678	0	0	\$0	7	0	\$0	44	\$86.320.678
TECNOLÓGICA	1	8	\$2.470.408	0	0	\$0	10	77	\$21.549.898	1	0	\$0	1	0	\$0	13	\$24.020.306
TOTAL	2	1	\$4.276.894	0	0	\$0	98	67	\$212.000.485	3	2	\$0	43	29	\$0	146	\$216.277.379

Tabla No. 32 – Seguimiento Pagos Cuota 3- Pagarés

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

En los casos de estudiantes en mora en la cuota 1y 2, pertenecientes a las Facultades de Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales e Ingeniería, se notificará a cada facultad para que den inicio al proceso de cobro persuasivo y remitan los soportes de la gestión a la Tesorería General.

Con base en el reporte "Listado de estudiantes matriculados con recibos diferidos", generado por el aplicativo Cóndor con corte al 31 de julio de 2025, cuyo análisis tuvo como objetivo principal identificar los pagarés pendientes de envío a la Tesorería General, para así asegurar el cumplimiento del debido proceso en las matrículas diferidas, se solicitará a las facultades, mediante el aplicativo IRIS, información sobre dichos pagarés, así como el avance en los procesos de cobro persuasivo a estudiantes que se encuentran en mora, independientemente de si los pagarés se encuentran o no en custodia de la Tesorería General. Esta solicitud incluirá los casos puntuales de los períodos 2023-1, 2023-3, 2024-1. También se informarán los casos de los estudiantes del periodo 2025-3 que se encuentren en mora.

PAGARÉS PENDIENTES DE ENVÍO A CUSTODIA DE LA TESORERÍA GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FACULTAD	No. PAGARES	VALOR MATRÍCULAS
ARTES ASAB	8	\$45.773.653
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	23	\$132.807.700



MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	\$0
INGENIERÍA	7	\$52.534.154
TECNOLÓGICA	0	\$0
TOTAL	38	\$231.115.507

Tabla No. 33 – Relación Pagarés pendientes de envío a la Tesorería con corte al 30 de septiembre de 2025

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

PAGARÉS PENDIENTES DE ENVÍO FACULTAD DE ARTES ASAB AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
PROYECTO CURRICULAR	No. PAGARES	VALOR MATRÍCULAS
MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS	5	\$19.792.804
DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS	3	\$25.980.849
TOTAL	8	\$45.773.653

Tabla No. 34 – Relación Pagarés Pendientes de envío Facultad de Artes ASAB con corte al 30 de septiembre de 2025

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

PAGARÉS PENDIENTES DE ENVÍO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
PROYECTO CURRICULAR	No. PAGARES	VALOR MATRÍCULAS
ESP EN INFANCIUA CULTURA Y DESARROLLO	6	\$35.288.069
ESP EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS	1	\$5.416.059
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ	2	\$8.234.131
MAESTRÍA EN INFANCIA Y CULTURA	11	\$73.268.615
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	1	\$5.131.035
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES	2	\$5.469.791
TOTAL	23	\$132.807.700

Tabla No. 35 – Relación Pagarés Pendientes de envío Facultad de Ciencias y Educación con corte al 30 de septiembre de 2025

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

PAGARÉS PENDIENTES DE ENVÍO FACULTAD DE INGENIERÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
PROYECTO CURRICULAR	No. PAGARES	VALOR MATRÍCULAS
ESP EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	1	\$9.964.500
ESP EN TELEINFORMATICA	1	\$9.750.944
MAESTRÍA EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS	3	\$27.098.156



DOCTORADO EN INGENIERÍA	1	\$5.720.554
TOTAL	7	\$52.534.154

Tabla No. 36 – Relación Pagarés Pendientes de envío Facultad de Ingeniería con corte al 30 de septiembre de 2025

Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

Entre el 28 y 30 de julio se hizo la devolución de pagarés del período 2025-1 a las facultades de Artes ASAB (10), Ciencias y Educación (82), Medio Ambiente y Recursos Naturales (14), Ingeniería (50) y Tecnológica (14), que corresponden a estudiantes que ya se encuentran completamente al día en los pagos de las cuotas de las matrículas diferidas de dicho período.

Durante el tercer trimestre de 2025, con corte al corte del 30 de septiembre, se efectuó la reclasificación contable de las cuentas por cobrar creadas a estudiantes que tuvieron cuotas pendientes de años anteriores a 2023. Estas fueron contabilizadas inicialmente en la cuenta contable 1317010401de posgrados y corresponden a la cuenta contable 1317010301 de pregrados, según comprobante contable N18-4 del 23 de julio de 2025.

En el marco de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo entre la Tesorería General, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y la Oficina de Registro y Control, con el objetivo de revisar el procedimiento GRF-PR-014 RECAUDO MATRÍCULAS DIFERIDAS Y CAUSACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR, así como la elaboración de los recibos de pago de matrículas y revisión del concepto jurídico solicitado a la OAJ, dicho concepto fue recibido el 08 de julio, y se tuvo en cuenta para la elaboración del proyecto de actualización de la Resolución de Rectoría No. 185 de 2006, relacionada con matrículas diferidas, que incluye trasladar a la Oficina de Registro y Control la aprobación del diferido de matrículas, así como el cobro persuasivo a que haya lugar. Dicha propuesta cuenta con el visto bueno del Tesorero General y se encuentra en revisión por parte de la Oficina Financiera.

Adicionalmente, durante este trimestre se llevaron a cabo actividades complementarias de seguimiento y control:

- ✓ Gestión telefónica con los proyectos curriculares para solicitar información sobre el avance en la gestión de cobro persuasivo de cuotas pendientes de pago, como labor adicional al envío de las comunicaciones a las facultades, durante el segundo trimestre de 2025.
- ✓ Verificación individual de los saldos registrados como cuentas por cobrar de matrículas diferidas de pre grado y pos grado de años anteriores al 2023, se sigue realizando verificación uno a uno, así como el seguimiento a los requerimientos hechos a los proyectos curriculares, a las Decanaturas y a la OATI. Se continúa a la espera de respuesta, con el fin de proceder a regularizar contablemente las partidas pendientes.

3.8. Gestión de Legalización de Avances

Durante el tercer trimestre del año 2025, se efectuaron un total de 170 giros por concepto de avances, los cuales ascendieron a la suma de \$ 1.026.824.283,00. Estos recursos fueron destinados, conforme a las



solicitudes radicadas, por conceptos tales como: inscripción, viáticos, reconocimiento económico a invitados, apoyos a movilidad académica, apoyo compra de pasajes, entre otras.

Del total de avances girados, se legalizó el 56% dentro del periodo correspondiente a lo establecido según resolución vigente en materia de avance, quedando por legalizar el 44%. Cabe resaltar que estos últimos se encuentran debidamente documentados y dentro de los plazos establecidos para su legalización, dado que su ejecución está programada para desarrollarse en el transcurso del siguiente trimestre.

A continuación, se presentan cuadros informativos con el porcentaje de participación de giro de avances y legalizaciones por mes y acumulado del periodo.

3.8.1. Avances Girados.

JULIO	GIRADO	No. AVANCES MES
2025	\$294.319.179	55
% MES	100%	
AGOSTO	GIRADO	No. AVANCES MES
2025	\$361.064.849	46
% MES	100%	
SEPTIEMBRE	GIRADO	No. AVANCES MES
2025	\$371.440.255	69
%MES	100%	

Tabla No. 37 - Avances Girados periodo de julio a septiembre de 2025
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

3.8.2. Avances Legalizados.

JULIO	LEGALIZADO	No. AVANCES MES
2025	\$275.806.379	53
% MES	93,71%	
AGOSTO	LEGALIZADO	No. AVANCES MES
2025	\$209.800.360	26
% MES	58,11%	
SEPTIEMBRE	LEGALIZADO	No. AVANCES MES
2025	\$87.121.481	18
%MES	23,46%	

Tabla No. 38 - Avances Legalizados periodo de julio a septiembre de 2025
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances



3.8.3. Avances por Legalizar.

SEPTIEMBRE	POR LEGALIZAR	No. AVANCES MES
2025	\$18.512.800	2
% MES	6,29%	
OCTUBRE	POR LEGALIZAR	No. AVANCES MES
2025	\$151.264.489	31
% MES	41,89%	
NOVIEMBRE	POR LEGALIZAR	No. AVANCES MES
2025	\$284.318.774	51
%MES	76,54%	

Tabla No. 39 - Avances por Legalizar periodo de julio a septiembre de 2025

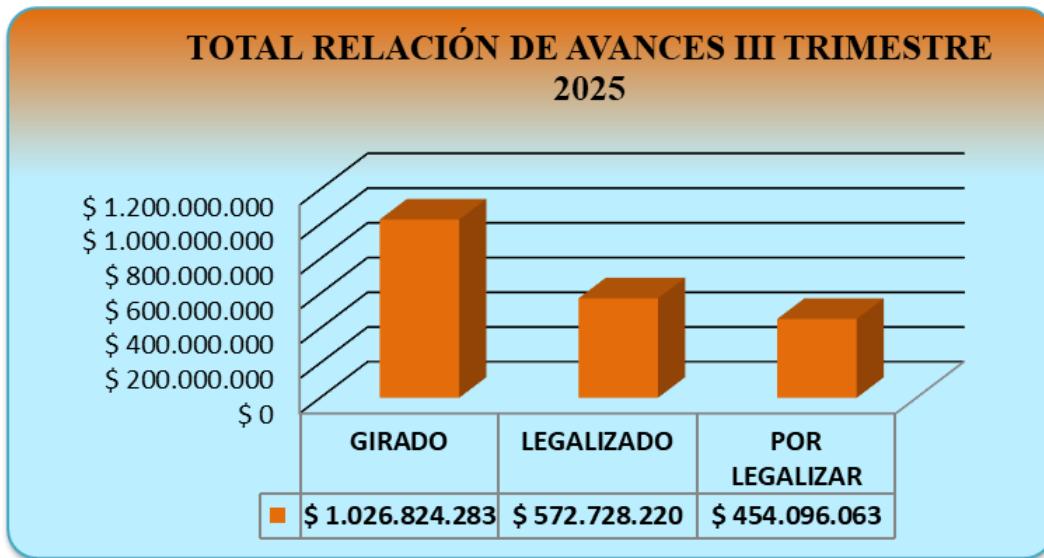
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

RESUMEN GESTIÓN DE AVANCES TERCER TRIMESTRE				
MES	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	No. Avances Girados MES
JULIO	\$294.319.179	\$275.806.379	\$18.512.800	55
	100%	93,71%	6,29%	
AGOSTO	\$361.064.849	\$209.800.360	\$151.264.489	46
	100%	58,11%	41,89%	
SEPTIEMBRE	\$371.440.255	\$87.121.481	\$284.318.774	69
	100%	23,46%	76,54%	

Tabla No. 40 - Resumen Gestión de Avances Tercer Trimestre (julio a septiembre) del 2025

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO





Gráfica No. 7 – Gestión de Avances tercer trimestre 2025

Fuente: Análisis Gestión de Legalización de avances.

3.9. Identificación Cuotas Partes Pensionales

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, se realizaron dos mesas de trabajo conforme a la periodicidad establecida como acción de mejora dentro de los Planes de Mejoramiento Institucional. En estas sesiones participaron la Oficina de Talento Humano, la Unidad de Contabilidad, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora Jurídica y la Tesorería General.

Estos espacios permitieron revisar y analizar los ingresos registrados que se encontraban pendientes de identificar, así como las diferencias de saldos contables reportados por la Unidad de Contabilidad y registros de la Oficina de Talento Humano.

Las mesas de trabajo se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- 30 de julio de 2025
- 26 de septiembre de 2025

Adicionalmente, se recibieron las cuentas de cobro correspondientes a cuotas partes pensionales, las cuales fueron objeto de revisión, y posteriormente firmadas por el Tesorero General en cumplimiento a los procedimientos establecidos.

Las cuentas de cobro recibidas corresponden a los siguientes períodos:

- ✓ Del 1 al 31 de julio: 40 cuentas de cobro
- Del 1 al 30 de agosto: 45 cuentas de cobro



3.10. Realización Pagos al Exterior

En el mismo periodo tercer trimestre de 2025, se recibieron un total de doce (12) solicitudes de pagos al exterior, las cuales fueron atendidas en su totalidad de manera oportuna. Estos pagos corresponden a membresías internacionales, por un valor total de USD 3.274.152.88, cumpliendo así con el 100% de las solicitudes recibidas en el periodo.

Adicionalmente, se diseñó un formato estandarizado “Solicitud Datos Tercero para Giro Internacional”, que consolida la información requerida para cada transacción, con el fin de que los solicitantes puedan diligenciar los datos exigidos por la entidad bancaria. Esta medida busca minimizar el riesgo de errores en el proceso. El formato fue aprobado por la Jefatura y publicado en el aplicativo DARUMA.

3.11. Giros Regalías

Durante el tercer trimestre de 2025, se efectuaron 22 órdenes de pago a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), por un valor total de \$1.690.379.515.

A continuación, se describe detalladamente la relación de giros por regalías.

CANTIDAD OP	OBLIGACIÓN	FECHA DE PAGO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR
1	6625	2025-07-03	ALVAREZ CORREA JULIAN ANDRES	\$3.500.000,00
2	6725	2025-07-03	ARIAS RODRIGUEZ KAREN MARGARITA	\$5.000.000,00
3	6825	2025-07-03	VELANDIA COMESAQUIRA MONICA FERNANDA	\$4.200.000,00
4	6925	2025-07-16	SALAZAR GIRALDO ALVARO JAVIER	\$4.000.000,00
5	7025	2025-07-28	ARIAS RODRIGUEZ KAREN MARGARITA	\$5.000.000,00
6	7125	2025-07-28	VELANDIA COMESAQUIRA MONICA FERNANDA	\$4.200.000,00
7	7225	2025-08-08	EUFONIA HOLDING S.A.S	\$34.500.000,00
8	7325	2025-08-08	MAKERSI S.A.S	\$71.584.721,00
9	7425	2025-08-08	DUMAR RODRIGUEZ JUAN CAMILO	\$25.500.000,00
10	7525	2025-08-08	NIEVES PIMENTO NAYIVE	\$34.500.000,00
11	7625	2025-08-15	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$49.082.676,00
12	7725	2025-08-15	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$113.606.293,00
13	7825	2025-08-15	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$49.082.676,00
14	8025	2025-08-25	PACHON ALVAREZ GUILLERMO ANDRES	\$8.000.000,00
15	7925	2025-09-01	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.	\$949.434.120,00
16	8225	2025-09-02	ALVAREZ CORREA JULIAN ANDRES	\$3.500.000,00
17	8325	2025-09-02	ARIAS RODRIGUEZ KAREN MARGARITA	\$5.000.000,00
18	8125	2025-09-02	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	\$175.791.256,00
19	8425	2025-09-10	VELANDIA COMESAQUIRA MONICA FERNANDA	\$4.200.000,00



20	8625	2025-09-12	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$113.606.293,00
21	8525	2025-09-15	CABREJO RUIZ PEDRO ALFONSO	\$1.591.480,00
22	8725	2025-09-23	DUMAR RODRIGUEZ JUAN CAMILO	\$25.500.000,00
TOTAL			GIROS REGALÍAS	1.690.379.515,00

Tabla No. 41 – Relación giros regalías

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

3.12. Elaboración de Certificaciones de Pago de Matrícula y Reintegros a Estudiantes y Pasivos Exigibles

Durante el tercer trimestre del año, se llevó a cabo la elaboración de certificaciones de pago de matrícula solicitadas por los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el propósito de cumplir con los requisitos exigidos para su proceso de grado. Esta gestión también incluyó la expedición de certificaciones relacionadas con reintegros a estudiantes y pasivos exigibles conforme a las solicitudes presentadas por los ordenadores del gasto.

En total, se elaboraron 252 certificaciones, distribuidas de la siguiente manera

- ✓ Certificaciones de pago de matrícula a estudiantes: 241
- ✓ Certificaciones de reintegro a estudiantes: 07
- ✓ Certificaciones de pasivos exigibles: 4

A continuación, se presenta el detalle mensual de cada tipo de certificación:

RELACIÓN CERTIFICACIONES PAGO DE MATRICULAS A ESTUDIANTES ELABORADAS		
MES	Cantidad de solicitudes	Cantidad Elaboradas
JULIO	53	53
AGOSTO	144	144
SEPTIEMBRE	44	44
TOTAL	241	241

Tabla No. 42 -Relación Certificaciones de Pago Matricula a Estudiantes

Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2025-Certificaciones- pagos estudiantes

RELACIÓN CERTIFICACIONES REINTEGRO ESTUDIANTES ELABORADAS		
MES	Cantidad de solicitudes	Cantidad Elaboradas
JULIO	1	1
AGOSTO	1	1
SEPTIEMBRE	5	5
TOTAL	7	7

Tabla No. 43 -Relación Certificaciones Reintegros Estudiantes Elaborados

Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2025-Certificaciones- Reintegros Estudiantes



RELACIÓN CERTIFICACIONES PASIVOS EXIGIBLES ELABORADOS		
MES	Cantidad de solicitudes	Cantidad Elaboradas
JULIO	2	2
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	2	2
TOTAL	4	4

Tabla No. 44 – Relación Certificaciones Pasivos Exigibles Elaborados

Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2025-Certificaciones-Pasivos Exigibles

3.13. Certificado de Ingresos y Retenciones

Para el presente trimestre de la vigencia 2025, se atendieron un total de 1.560 solicitudes de certificados de retención en la fuente, correspondientes a contratistas y proveedores, en el marco de la presentación de la declaración de renta año gravable 2024. Para la expedición de estos certificados, la información fue extraída directamente del Sistema contable SIIGO y emitida de manera individual a cada solicitante.

Adicionalmente, en atención a la contingencia generada por el proceso de declaración de renta del año 2024, se atendieron solicitudes provenientes del personal administrativo de planta, docentes de planta y hora cátedra, así como de pensionados. La información requerida fue obtenida del archivo del aplicativo SARA, suministrado por la Oficina de Talento Humano a la Jefatura de Tesorería General, lo que permitió dar respuesta oportuna a los requerimientos presentados.

En aquellos casos en que se presentaron reclamaciones o inconsistencias en los certificados emitidos, estas fueron trasladadas por competencia a la Unidad de Contabilidad, con el fin de que dicha dependencia realizará la verificación correspondiente y emitirá la respuesta basada en la información registrada en el documento original.

3.14. Obligaciones Tributarias

3.14.1. Verificación Técnica y Contable de Declaraciones Tributarias.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, se llevó a cabo la verificación técnica y contable de la liquidación de las obligaciones tributarias correspondientes (Rte.-ICA, Rte.-Fte., Rte.-IVA, Estampillas) para la presentación de los mismos en cumplimiento con los plazos establecidos por la normativa vigente.

A continuación, se detalla el cumplimiento:

a) Declaraciones Presentadas y Pagadas en Julio 2025 correspondiente a Junio 2025

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura



- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones e información exógena.
- Presentación retención de Industria y Comercio (3er bimestre 2025).

b) Declaraciones Presentadas y Pagadas en agosto 2025 correspondiente a julio 2025

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones e información exógena

c) Declaraciones Presentadas y Pagadas en septiembre 2025 correspondiente a agosto 2025

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones e información exógena.
- Presentación retención de Industria y Comercio (4to bimestre 2025).

CONSOLIDADO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA
RETENCIÓN EN LA FUENTE	X	X	X	X	X	X
ESTAMPILLAS UD	X	X	X	X	X	X
ESTAMPILLAS PRO-CULTURA	X	X	X	X	X	X
ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR	X	X	X	X	X	X
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	X	X			X	X

Tabla No. 45 – Consolidado Obligaciones Tributarias

Fuente: Consolidado Control CPS Fuente propia

La presentación y pago de estas obligaciones tributarias se realizaron conforme al calendario tributario vigente, alcanzando un cumplimiento del 100% en los períodos establecidos.

3.14.2. Verificación Técnica y Contablemente de la Información Exógena - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Dirección de Impuestos Distritales.

Como resultado de la reorganización de funciones dentro de la Oficina Financiera, el proceso de preparación y elaboración de las correspondientes obligaciones tributarias de información Exógena tanto



del orden Nacional como del Distrital, fue asignado a la Unidad de Contabilidad. La Tesorería General, mantiene su rol de acompañamiento, revisión y presentación de las obligaciones tributarias.

3.15. Acciones Preventivas y Revisión para Pagos

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario Nacional y Distrital, así como en los reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, durante el tercer trimestre de 2025, se efectuó la revisión de los soportes de las órdenes de pago radicadas ante la Tesorería General, como parte del proceso previo al giro.

Durante este periodo se procesaron 12.377 Órdenes de Pago, por un valor total de \$150.054.248.9720, alcanzando un cumplimiento del 100%. El detalle mensual es el siguiente:

ORDENES DE PAGO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
RADICADAS Y PAGADAS	4.811	\$56.684.845.816	3.013	\$45.019.234.289	4.553	\$48.350.168.867
TOTAL ORDENES TRIMESTRE				12.377		
VALOR TOTAL PAGADO				\$150.054.248.972		

Tabla No. 46 – Proceso Ordenes de Pago Radicadas y Pagadas

Fuente: Relación de Ordenes de pago tercer trimestre de 2025

3.15.1. Criterios Verificados durante la Evaluación:

- ✓ Factura electrónica y/o cuentas de cobro
- ✓ Cumplimiento de requisitos del artículo 617 Estatuto Tributario
- ✓ Uniformidad entre el objeto contractual y el bien o servicio facturado.
- ✓ Aportes a seguridad social de personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes a seguridad social personas jurídicas
- ✓ Verificación de calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas-responsables de IVA.
- ✓ Aplicación de Liquidación de descuentos y retenciones en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Revisión normativa aplicable según el caso.
- ✓ Revisión de órdenes de servicio.
- ✓ Revisión liquidación de nómina, firma de cumplidos y valor de autorización de giro.
- ✓ Verificación de planillas de parafiscales y su correspondencia con los documentos, aspectos como que el valor de la planilla corresponda al valor liquidado con el valor del documento generado, revisión de la autorización de giro con los documentos realizados en el sistema.



Este proceso de revisión integral garantiza la trazabilidad, legalidad, y justificación de cada pago realizada con cargo a los recursos de la Universidad. Cabe resaltar que esta revisión no deja de lado revisión de información de los demás soportes que sustenten el proceso para giro.

3.16. Informe Descuentos de Libranzas

A partir del informe general de nómina del personal activo y pensionado, se extraen los listados individuales correspondientes a cada una de las 50 entidades operadoras de libranzas, las cuales fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos una vez realizadas las trasferencias bancarias por parte de la Tesorería General.

Durante el trimestre, se remitieron un total de 568 listados, lo que equivale a un promedio mensual de 189 reportes.

Listados por descuentos por nóminas de activos y pensionados por cada mes tercer trimestre					
No de correos por mes	Correos enviados con listados por entidad en año 2025	Julio	Agosto	Septiembre	Listados libranzas... No listados reportados
2	ACIF 73 **	2	2	2	6
1	ADE 11	1	1	1	3
2	AIG VIDA-MET LIFE 122**	2	2	2	6
2	AJUBILUD-MED ** PLUS 126-48 283-4	22	19	19	60
1	ASEPAD 232	2	2	2	6
1	ASOPENUD 3-41-225-254-338	13	11	11	35
1	ASOTOP 274	1	1	1	3
1	ASPU UD 65	4	4	4	12
2	BAYPORT ** 294	1	1	1	3
2	BANCO BBVA ** 266	2	1	1	4
2	BANCO DAVIVIENDA ** 267	1	1	1	3
2	BANCO OCCIDENTE ** 212	2	2	2	6
2	BANCO PICHINCHA ** 217	2	2	2	6
2	BANCO POPULAR ** 183	2	2	2	6
2	CANAPRO ** 6-17	4	4	4	12
1	CODECONTRA 2 En liquidación Oblig. 2020	-	-	-	-
2	CODEMA ** 62-107-127	4	4	4	12
2	COLSANITAS ** 176	2	2	2	6
1	COMPENSAR CRÉDITO 132	-	-	-	-
2	COMPENSAR PLAN COMPL 133	3	3	3	9



1	<i>COOMULDESARROLLO 251</i>	1	1	1	3
2	<i>COOPACON 151 **</i>	2	2	2	6
1	<i>COOPEBIS 215</i>	1	1	1	3
1	<i>COOTRADECUN 230 - 330</i>	2	2	2	6
1	<i>COUD 360-361 (NUEVO)</i>	2	2	2	6
1	<i>CREDISERV-CREDIVALOR 193</i>	1	1	1	3
1	<i>EMERMEDICA 186</i>	1	1	1	3
2	<i>EXCELREDIT ** 310</i>	1	1	1	3
4	<i>FEUD**</i>	93	90	90	273
1	<i>J & J Co. 78</i>	-	-	-	-
1	<i>LATAM-MACROFINANC. 244</i>	-	-	-	-
1	<i>LA PREVISOREA 25</i>	-	-	-	-
1	<i>MEDISANITAS 175</i>	-	-	-	-
1	<i>PLATA YA 302</i>	1	1	1	3
2	<i>PRIETO ASOCS ** 114</i>	2	2	2	6
2	<i>SEGUROS BOLIVAR ** 123</i>	2	2	2	6
1	<i>SEGUROS DEL ESTADO 225</i>	1	1	1	3
1	<i>SINTRAUD 9 - 58</i>	3	3	3	9
2	<i>SIPRUD ** 265 - 356</i>	2	2	3	7
2	<i>SOC COL MATEM 93</i>	1	1	1	3
2	<i>SUMA EMERG – EMI ** 202</i>	2	2	2	6
2	<i>TORRES GUARIN ** 229</i>	1	1	1	3
1	<i>UNIÓN SIND COL TRAB 319</i>	1	1	1	3
71	Correos / Listados Totales enviados tercer trimestre	195	186	187	568

Tabla No. 47 – Relación Descuentos por Libranzas, Asociaciones y Sindicatos
Fuente: Reporte General de la Oficina de Talento Humano de Personal Activo y Pensionado

** Descuentos en activos y pensionados
 Letra inclinada descuento en pensionados



Nombre Convenio:	UNIVERSIDAD DISTRITAL F.J.C	N.i.t.		
Fecha de pago:	25 de septiembre de 2025	830'113,420-7		
Valor Total del Pago Realizado :	\$ 9.040.517,00	PLATA YA LTDA		
<hr/>				
U.D Ref. O.P.	No Cédula	Nombre	Valor	Novedad
11853	52293962	REYES CALDERON SANDRA LILIANA	1.635.633,00	CUOTA NORMAL
12445	10182126	RIVERA MANRIQUE JOHN FREDY	771.515,00	CUOTA NORMAL
12421	1023015671	ROMERO CLAVIUO ANDERSON SNEYDER	1.388.727,00	CUOTA NORMAL
12382	79400570	OSPINAS LABRADOR LUIS EDUARDO	771.515,00	CUOTA NORMAL
12351	1073248615	GUTIERREZ MENDEZ ANGIE CATHERINE	1.234.424,00	CUOTA NORMAL
12266	52462370	VALLEJO RODRIGUEZ YEIMY	925.818,00	CUOTA NORMAL
12032	1013669876	MEDELLIN GUILLEN DANNA CATALINA	461.249,00	CUOTA NORMAL
12033	80732423	BERNAL SILVA DIEGO ANDRES	925.818,00	CUOTA NORMAL
12381	53065060	CABIAITIVA VENEGAS MASIEL LORENA	308.606,00	CUOTA NORMAL
12424	1033810424	LEYES ROZO JUAN PABLO	617.212,00	CUOTA NORMAL
<i>Proyecto: Fernan. Castelblanco L.</i>				
Secc. Tesoreria Piso 7o.				

Tabla No. 48 – Formato de Reporte de Descuentos por Libranzas Contratistas

Fuente: Ordenes de pago Sistema Contable SIIGO 2025

3.17. Informe Descuentos por Embargos.

Con base en el informe general de nómina del personal activo, pensionado y hora cátedra, se elaboró el archivo plano requerido por la plataforma del Banco Agrario para la validación y posterior ejecución de los pagos por concepto de embargos judiciales.

Adicionalmente, se atendieron reclamaciones presentadas por empleados y contratistas relacionadas con los descuentos efectuados y consignados al Banco Agrario por orden de los juzgados.

No. Embargos Reportados 2025	Julio	Agosto	Septiembre	Valor Total
26	\$17.754.675			\$17.754.675
17		\$11.937.000		\$11.937.000
20			\$12.928.015	\$12.928.015
TOTAL				\$42.619.690

Tabla No. 49 – Descuentos por Embargos con corte al 30 de septiembre de 2025

Fuente: Reporte General - Oficina de Talento Humano (Personal Activo y Hora Catedra) y SIIGO



BANCO AGRARIO DE COLOMBIA										
DETALLE DE ARCHIVO DE CARGA DE DEPOSITOS MASIVOS.										
ARCHIVO: D0225100380999992307_01.TXT										
FECHA Y HORA DE CARGA: Fri Oct 03 15:17:05 COT 2025										
Con	Fecha	Efecto	Oficio	Cuenta	Nro.	Proceso	Cuenta	Judicial	Nro.	Cuenta de A Valor Deposito
										Tu Identificación Demendado
1	20251003	30	10	6	0	000000000000	110012033801	000000000000	1654010.00	1 51704508 MEJA MORALES AURA SOFIA
2	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041800	000000000000	457127.00	3 8800640503 DE LA UNIVERSIDAD DIFONDO DE EMPLEADOS
3	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041800	000000000000	840852.00	3 8800640503 DE LA UNIVERSIDAD DIFONDO DE EMPLEADOS
4	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041777	000000000000	463626.00	3 8800493330 COOPCAFAM
5	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041800	000000000000	329630.00	3 8800640503 DE LA UNIVERSIDAD DIFONDO DE EMPLEADOS
6	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041800	000000000000	763024.00	3 8900939370 ITAU CORPANCIA COLOM ITAU CORPANCIA
7	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041800	000000000000	275544.00	3 9004157835 HYUNDAI CREDITOS SAS FINANZAS SA HYL
8	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041084	000000000000	309000.00	1 4192540 JONATHAN DAVID GARCIA MARTINEZ
9	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041084	000000000000	395094.00	POVEDA GUTIERREZ CLAUDIA PATRICIA
10	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041800	000000000000	731708.00	3 8600343137 DAVIVENDA BANCO DAVIVENDA
11	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041058	000000000000	288313.00	3 8800244141 BANCO MULTIBANK SA BANCO MULTIBANK
12	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012031049	000000000000	1195860.00	3 80754547 JMIEHEZ DAZA CAMILO ANDRES
13	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012031049	000000000000	3020726.00	3 8800518275 AVILLAS BANCO COMERCIAL AV
14	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041084	000000000000	875000.00	1 7218126 GARCIA DUARTE MIGUEL RICARDO
15	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041174	000000000000	551227.00	3 8900939370 BANCO ITAU CORPANCIA BANCO ITAU CORPE
16	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041800	000000000000	535715.00	1 8800519846 BANCO FINANDINA BANCO FINANDINA
17	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012051273	000000000000	903226.00	3 9011277838 HOLDING S.A. PRA GROUP COLOMBIA
18	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012051034	000000000000	47056.00	3 9000302794 BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCCIDENTE
19	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012051071	000000000000	421551.00	3 9006188383 GRUPO JURIDICO DEUDU GRUPO JURIDICO DEUDU
20	20251003	30	10	1	0	000000000000	110012041800	000000000000	424529.00	3 9004605091 COOPCANAPRO COOP AHORRO Y CREDIT

Tabla No. 50 – Depósitos masivos

Fuente: Informe Generado en la Plataforma del Banco Agrario

Cabe resaltar que, se llevó a cabo la creación del formato resumen de pago de embargos, el cual consolida los conceptos de descuento y el valor total reportado, incluyendo el valor pagado al Banco Agrario. Así mismo, se llevó a cabo la aprobación del procedimiento Registro y Control de Embargos, los cuales se encuentran debidamente publicados en el aplicativo DARUMA.

3.18. Conciliaciones de ingresos con la Unidad de Presupuesto y Tesorería General

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron las conciliaciones de ingresos entre la Unidad de Presupuesto y Tesorería General, con base en la información contable registrada en el Sistema contable SIIGO. A continuación, se presentan las conciliaciones correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2025, las cuales se anexan para consulta y verificación de los conceptos conciliados.

✓ Conciliación junio – 2025

ENTIDAD	FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS							Código: GRF-PR-029- FR-029 SIGUD www.sigud.gov.co	
	Macroproceso: Gestión de Recursos								
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros								
ENTIDAD	230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS								
VIGENCIA	2025								
MES	JUNIO								
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2024	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2024	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	DIFERENCIA		
1	INGRESOS	517.073.579.000	2.549.597.837	548.109.089.739	36.509.458.869,00	33.514.574.834	2.994.884.035		
1.1	INGRESOS CORRIENTES	102.656.284.000	1.384.859.530	109.679.622.951	2.979.096.429,00	1.148.950.701	1.830.145.728		
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	102.656.284.000	1.384.859.530	109.679.622.951	2.979.096.429,00	1.148.950.701	1.830.145.728		
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	34.531.394.000	0	40.169.873.421	765.966.482,00	779.565.732	-13.659.250		
1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	34.531.394.000	0	40.169.873.421	765.966.482,00	779.565.732	-13.659.250		
1.1.02.02.116.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	34.479.932.000	0	40.118.411.421	944.023.205,00	686.949.305	7.073.900		
1.1.02.02.116.01.01	NIVEL PREGRADO	19.935.558.000	0	25.574.037.421	581.271.702	581.271.702	0		
1.1.02.02.116.01.01.01	Inscripciones	3.233.917.000	-	3.233.917.000	542.544.000,00	542.544.000	-		
1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado	698.498.000	-	698.498.000	26.139.400,00	26.139.400	-		
1.1.02.02.116.01.01.03	Matrículas	15.653.539,00	-	21.292.018.421	0,00	-	-		
1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	349.604.000	-	349.604.000	12.588.302,00	12.588.302	-		
1.1.02.02.116.01.02	NIVEL POSGRADO	14.544.374.000	0	14.544.374.000	112.751.503,00	105.677.603	7.073.900		
1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones	221.662.000	-	221.662.000	24.294.200,00	23.535.000	759.200		
1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado	116.300.000	-	116.300.000	2.324.700,00	2.324.700	-		
1.1.02.02.116.01.02.03	Matrículas	14.147.364.000	0	14.147.364.000	84.769.203,00	79.817.903	4.951.300		
1.1.02.02.116.01.02.03.1	Facultad de Artes ASAB	498.258.000	-	498.258.000	4.584.678,00	4.584.678	-		
1.1.02.02.116.01.02.03.2	Facultad de Ciencias y Educación	6.439.023.000	-	6.439.023.000	29.425.682,00	28.634.382	791.300		
1.1.02.02.116.01.02.03.3	Facultad de Ingeniería	4.833.777.000	-	4.833.777.000	39.913.223,00	35.753.223	4.160.000		
1.1.02.02.116.01.02.03.4	Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	1.400.082.000	-	1.400.082.000	0,00	-	-		
1.1.02.02.116.01.02.03.5	Facultad Tecnológica	976.224.000	-	976.224.000	10.845.620,00	10.845.620	-		
1.1.02.02.116.01.02.03.6	Facultad de Ciencias y Educación - Maestría en Educación Gualira	59.048.000	-	59.048.000	0,00	-	-		
1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	59.048.000	-	59.048.000	1.363.400,00	-	1.363.400		
1.1.02.02.116.02	DERECHOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LA EDUCACION	51.462.000	0	51.462.000	71.883.277,00	92.616.427	-20.733.150		

Tabla No. 51 – Conciliación ingresos Tesorería vs Presupuesto – mes junio 2025

Fuente: Información contable SIIGO 2025

✓ Conciliación julio – 2025

ENTIDAD	FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS							Código: GRF-PR-029- FR-029 SIGUD www.sigud.gov.co	
	Macroproceso: Gestión de Recursos								
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros								
ENTIDAD	230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS								
VIGENCIA	2025								
MES	JULIO								
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2025	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	ACUMULADO PRESUPUESTO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1	INGRESOS	517.073.579.000	0	548.109.089.739	36.509.458.869,00	33.514.574.834	32.379.500.000	-1.121.889.998	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	102.656.284.000	0	109.679.622.951	2.979.096.429,00	1.148.950.701	86.535.367.393	-1.122.188.998	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	102.656.284.000	0	109.679.622.951	2.979.096.429,00	1.148.950.701	86.535.367.393	-1.122.188.998	
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	34.531.394.000	0	40.169.873.421	4.362.474.336,00	4.362.474.336	25.128.518.996	0	
1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	34.531.394.000	0	40.169.873.421	4.362.474.336,00	4.362.474.336	25.128.518.996	0	
1.1.02.02.116.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	34.479.932.000	0	40.118.411.421	8.808.040.190,00	8.808.040.190	24.333.580.968	0	
1.1.02.02.116.01.01	NIVEL PREGRADO	19.935.558.000	0	25.574.037.421	178.402.033	178.402.033	14.537.990.831	0	
1.1.02.02.116.01.01.01	Inscripciones	3.233.917.000	-	3.233.917.000	8.211.700	8.211.700	1.127.852.400	-	
1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado	698.498.000	-	698.498.000	84.057.500	64.057.500	494.378.370	-	
1.1.02.02.116.01.01.03	Matrículas	15.653.539,00	-	21.292.018.421	-160.002.000	(160.002)	12.681.529.328	-	Reintegro a ICETEX de matrículas 2023-1 por fallecimiento del estudiante Juan David Rodríguez (req. Autorización Contraloría)
1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	349.604.000	-	349.604.000	88.292.835,00	88.292.835	234.231.735	-	
1.1.02.02.116.01.02	NIVEL POSGRADO	14.544.374.000	0	14.544.374.000	3.629.638.157	3.629.638.157	9.795.590.137	0	
1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones	221.662.000	-	221.662.000	34.944.900	34.944.900	120.521.900	-	
1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado	118.300.000	-	118.300.000	13.046.000	13.046.000	104.260.500	-	
1.1.02.02.116.01.02.03	Matrículas	14.147.364.000	0	14.147.364.000	3.573.153.757	3.573.153.757	9.549.431.454	0	
1.1.02.02.116.01.02.03.1	Facultad de Artes ASAB	498.258.000	-	498.258.000	4.584.678,00	4.584.678	4.584.678	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.2	Facultad de Ciencias y Educación	6.439.023.000	-	6.439.023.000	950.189.223	950.189.223	3.327.285.107	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.3	Facultad de Ingeniería	4.833.777.000	-	4.833.777.000	1.768.004.161	1.768.004.161	3.057.411.263	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.4	Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	1.400.082.000	-	1.400.082.000	393.225.345	393.225.345	1.018.834.416	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.5	Facultad Tecnológica	976.224.000	-	976.224.000	351.576.534	351.576.534	652.552.396	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.6	Facultad de Ciencias y Educación - Maestría en Educación Gualira	59.048.000	-	59.048.000	0,00	-	-	-	
1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	59.048.000	-	59.048.000	8.593.500	8.593.500	30.378.283	-	
1.1.02.02.116.02	DERECHOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LA EDUCACION	51.462.000	0	51.462.000	554.434.146,00	554.434.146	794.937.938	0	
1.1.02.02.116.02.01	Cursos De Vacaciones	0	-	0	0,00	-	-	-	
1.1.02.02.116.02.02	Servicios Sistematización	23.990.000	-	23.990.000	308.079.900	308.079.900	386.120.300	-	
1.1.02.02.116.02.03	Otros	0	-	0	2.220.000	2.220.000	4.000.000	-	
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.793.768.000	0	4.793.768.000	1.352.188.840	1.352.188.840	2.814.933.555	0	
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	4.793.768.000	0	4.793.768.000	1.352.188.840	1.352.188.840	2.814.933.555	0	
1.1.02.05.001.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.793.768.000	0	4.793.768.000	1.352.188.840	1.352.188.840	2.814.933.555	0	

Tabla No. 52 – Conciliación ingresos Tesorería vs Presupuesto – mes julio 2025

Fuente: Información contable SIIGO 2025

✓ Conciliación agosto – 2025

ENTIDAD	FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS							Código: CRF-PR-023-FR-029 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 10/08/2023			
	Macroproceso: Gestión de Recursos										
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros										
ENTIDAD	230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS										
VIGENCIA	2025										
MES	AUGUSTO										
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2025	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	RECAUDO ACUMULADO PRESUPUESTO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
1	INGRESOS	517.073.579.000	0	548.109.089.739	32.885.312.828,00	32.885.312.828	356.975.210.739	0			
1.1	INGRESOS CORRIENTES	102.656.284.000	0	105.679.622.951	10.314.059.041,00	10.314.059.041	96.849.426.344	0			
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	102.656.284.000	0	105.679.622.951	10.314.059.041,00	10.314.059.041	96.849.426.344	0			
1.1.02.09	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	34.451.394.000	0	40.109.734.421	2.467.345.000,00	2.467.345.000	27.594.842.541	0			
1.1.02.02.116	DEBERES DE LOS ESTUDIANTES EDUCACIÓN SUPERIOR	14.451.394.000	0	16.109.971.000	2.697.345.000,00	2.697.345.000	13.466.626.551	0			
1.1.02.02.116.01.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	34.479.932.000	0	46.111.411.421	2.393.593.029,00	2.393.593.029	26.727.163.997	0			
1.1.02.02.116.01.01.01	NIVEL PREGRADO	19.535.568.000	0	25.571.037.421	2.241.287.582	2.241.287.582	14.771.278.413	0			
1.1.02.02.116.01.01.01.01	Inscripciones	3.233.917.000	-	3.233.917.000	5.743.400,00	5.743.400	1.133.595.800	-			
1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado	658.498.000	-	698.498.000	202.007.600,00	202.007.600	666.385.970	-			
1.1.02.02.116.01.01.03	Matrículas	15.653.536.000	-	21.292.016.421	0,00	-	12.681.523.828	-			
1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	349.004.000	-	346.004.000	33.538.582,00	33.538.582	207.798.317	-			
1.1.02.02.116.01.02	NIVEL POSGRADO	14.544.374.000	0	2.152.295.447,00	2.152.295.447	2.152.295.447	11.947.885.584	0			
1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones	221.682.000	-	221.665.000	949.000,00	949.000	121.470.600	-			
1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado	116.350.000	-	116.300.000	44.830.800,00	44.830.800	140.091.300	-			
1.1.02.02.116.01.02.03	Matrículas	14.160.000	0	14.160.000	2.000.000,00	2.000.000	11.460.000	0			
1.1.02.02.116.01.02.03.1	Facultad de Artes ASAB	458.256.000	-	406.256.000	68.552.578,00	68.552.578	35.462.878	-			
1.1.02.02.116.01.02.03.2	Facultad de Ciencias y Educación	6.439.023.000	-	6.439.023.000	1.501.644.206	1.501.644.206	4.828.929.313	-			
1.1.02.02.116.01.02.03.3	Facultad de ingeniería	4.833.777.000	-	4.833.777.000	227.839.291,00	227.839.291	4.185.250.554	-			
1.1.02.02.116.01.02.03.4	Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	1.400.082.000	-	1.400.082.000	182.592.826	182.592.826	1.209.427.342	-			
1.1.02.02.116.01.02.03.5	Facultad Técnologica	976.224.000	-	976.224.000	112.245.046,00	112.245.046	1.065.097.442	-			
1.1.02.02.116.01.02.03.6	Facultad de Ciencias y Educación - Maestría en Comunicación Social	-	-	-	-	-	-	-			
1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	59.048.000	-	59.048.000	6.331.400,00	6.331.400	36.707.883	-			
1.1.02.02.116.02	DEBERES COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LA EDUCACION	51.462.000	0	51.462.000	73.762.316,00	73.762.316	866.790.254	0			
1.1.02.02.116.02.01	Cursos De Vacaciones	0	-	0	0,00	-	-	-			
1.1.02.02.116.02.02	Deberes Sistematización	23.960.000	-	23.960.000	73.189.000	73.189.000	459.305.500	-			
1.1.02.02.116.02.03	Otros Deberes	37.472.000	-	37.472.000	573.316,00	573.316	400.305.054	-			
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.793.768.000	0	4.793.768.000	0,00	0	2.814.993.555	0			
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	4.793.768.000	0	4.793.768.000	0,00	0	2.814.993.555	0			
1.1.02.05.001.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS	4.793.768.000	0	4.793.768.000	0,00	0	2.814.993.555	0			
1.1.02.05.001.08.03	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PROTOTIPO; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DE SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN)	4.793.768.000	0	4.793.768.000	0,00	0	2.814.993.555	0			
1.1.02.05.001.08.03.01	Servicios de Oficinas Centrales	4.793.768.000	0	4.793.768.000	0,00	0	2.814.993.555	0			
1.1.02.05.001.08.03.01.18	Servicios de Oficinas Centrales	4.657.051.000	-	4.687.051.000	0,00	-	2.765.809.712	-			

Tabla No. 53 – Conciliación ingresos Tesorería vs Presupuesto – mes agosto 2025

Fuente: Información contable SIIGO 2025

3.19. Seguimiento al PAC – Secretaría de Hacienda Distrital (SHD)

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD) orientó el seguimiento al Plan Anual de Caja (PAC) hacia el cumplimiento de la programación establecida desde el inicio del año fiscal. En este contexto, la ejecución acumulada del PAC durante el trimestre alcanzó un 81,6%, reflejando un cumplimiento y comportamiento variable según el mes:

- Julio:** Se registró un cumplimiento del 79,3%, considerando tanto los recursos de estampillas como los de funcionamiento.
- Agosto:** El cumplimiento fue del 68,1%, correspondiente únicamente a recursos de funcionamiento, conforme a lo estipulado en la programación del PAC.
- Septiembre:** Se alcanzó un cumplimiento del 100,1%, correspondiente a los recursos de funcionamiento, según programación del PAC. En el marco de la gestión, se identificó una diferencia por sobre ejecución equivalente a \$25.385.327. Este valor corresponde a recursos que se encontraban comprometidos en el sistema, pero que habían sido rechazados por la Secretaría en meses anteriores. Posteriormente, se adelantaron las gestiones pertinentes para el reintegro de dichos valores.



Este comportamiento responde a los ajustes realizados en la solicitud de recursos, en cumplimiento de lo dispuesto por la SHD mediante la Circular No. 014 del 19 de noviembre de 2024, la cual eliminó la posibilidad de generar cuentas por cobrar después del cierre mensual de la Tesorería, establecido para estos meses según calendario el día 25 de cada mes.

Durante el mes de agosto, se presentaron inconvenientes técnicos en la transacción de solicitud de cuentas por pagar, específicamente en la firma del responsable de presupuesto, donde aún figuraba el nombre del jefe anterior. Esta situación generó dificultades en el proceso de solicitud de recaudo, las cuales fueron solucionadas por la Secretaría de Hacienda Distrital, dos días antes del cierre mensual de las cuentas por pagar de la Tesorería de la SHD, en cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 014 del 19 de noviembre de 2024.

Adicionalmente, los días 25 y 26 de agosto se reportaron problemas de conectividad, informados oficialmente por la unidad de Red de Datos. Como consecuencia, tres lotes quedaron pendientes de firma en el sistema BogData por parte del jefe de presupuesto, lo que impidió la presentación de tres solicitudes de recursos ante la SHD por un valor total de \$5.846.522.233. Estos recursos quedaron pendientes de ejecución como PAC no ejecutado, a la espera de aprobación por parte de la entidad.

A partir de septiembre, se implementó un proceso de conciliación conjunta entre la Tesorería General, la Unidad de Presupuesto y la secretaría de Hacienda Distrital, con el objetivo de verificar y conciliar los saldos registrados, recaudados y pendientes por solicitar correspondientes a las estampillas del 1% y del 1,1%, desde el año 2017 hasta 2024, así como su distribución conforme a la normativa vigente.

PAC SHD RECURSOS DISTRITO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
PAC PROGRAMADO	\$67.499.234.805	\$29.587.376.096	\$29.587.376.096	\$126.673.986.997
PAC EJECUTADO	\$53.549.725.181	\$20.151.265.657	\$29.612.761.423	\$103.313.752.261
% EJECUCION	79,3%	68,1%	100,1%	81,6%

Tabla No. 54 – Transferencias Distrito

Fuente: PAC SHD Bog Data

3.19.1. Solicitud de Recursos BOG DATA

✓ Identificación de fuentes órdenes de pago y RA.

Durante el tercer trimestre de 2025, se ha desarrollado una gestión sistemática orientada a la identificación de las fuentes asociadas a las Órdenes de Pago (OP) y Registros de Aprobación (RA). Este proceso inicia con una solicitud semanal (realizada cada viernes) dirigida a la Oficina Asesora de Tecnología de la Información, con el fin de obtener los archivos actualizados de OP y RA giradas.

Esta solicitud se ha vuelto necesaria debido a las limitaciones que presentan los reportes generados por los aplicativos SI CAPITAL y TIKE, los cuales no proporcionan información completa ni confiable para esta actividad. Actualmente, las solicitudes se tramitan a través de la plataforma IRIS, que permite



mantener trazabilidad mediante el número de radicado generado automáticamente en cada requerimiento. Adicionalmente, se ha solicitado a la Oficina Asesora de Tecnología de la Información que el reporte esté disponible para descarga directa desde el aplicativo, con el fin de facilitar su consulta por parte del personal encargado, sin depender de la periodicidad semanal.

La identificación de las fuentes de las OP y RA se realiza mediante un cruce manual de datos en Excel entre los archivos mencionados. Este procedimiento resulta altamente dispendioso y poco amena, especialmente considerando que el cargue de las órdenes de pago se efectúa en el sistema SAP de Bog Data, cuya interfaz es poco amigable para la consolidación de información, lo que dificulta la gestión para traer oportunamente los recursos destinados a la Universidad.

Adicionalmente, la información cargada en el sistema requiere verificación constante, dado que el proceso demanda un seguimiento diario para minimizar riesgos y evitar errores en el registro y cargue de los datos.

Desde el mes de septiembre, se han establecido mesas de trabajo con el grupo financiero de la Secretaría de Hacienda (conformado por las áreas de consolidación de información, presupuesto y tesorería) con el fin de conciliar los saldos reportados tanto tesoral como presupuestal, sobre los saldos que se tienen de Estampillas. Esta articulación busca obtener claridad en la información sobre los recursos que se encuentran pendientes de asignación presupuestal y aquellos que se encuentran pendientes por solicitar.

3.20. Reporte Cuenta Mensual SIVICOF

Durante el tercer trimestre de 2025, se realizaron los reportes mensuales correspondientes a SIVICOF, dentro de los plazos legales establecidos y tiempos acordados enviados a la Oficina de Control Interno con destino a la Contraloría de Bogotá.

RV: Solicitud Reporte Cuenta Mensual Julio de 2025 - SIVICOF

Bogotá, Agosto 11 de 2025

Destinatario:

JUAN CARLOS AMYA
Jefe de Oficina Control Interno
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, nos permitimos remitir las certificaciones y soportes para el informe de SIVICOF de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con corte al 31 de julio de 2025.

1. CBN-1109 INFORME DE EGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

2. CBN-1001 PROGRAMA ANUAL CAJA - PAC 2025

- PDF y Excel

3. CB-0104 Y CB-0003 SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE RESERVAS U OBLIGACIONES POR PAGAR

- CB-0003 Ejecución cuentas por pagar vigencia anterior
- CBN-109 informe modificaciones al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones

4. CBN-1092 CERTIFICACIÓN DEUDA PÚBLICA

- CBN-1092 CERTIFICACIÓN DEUDA PÚBLICA

5. CB-0114 Y CB-0115 INFORME INVERSIONES Y RECURSOS DE TESORERÍA

- CBN-1098 Informe sobre la Evolución del Patrimonio Autónomo o Encargo Misionero
- CBN-0003 Certificado de Recursos de Tesorería, Inversiones Financieras, Fideicomisos y Carteras Colectivas
- CB-0114 Y CB-0115 Informe Carteras colectivas (01_000000230_20250731)
- CB-0114 Y CB-0115 Informe inversiones y recursos de tesorería (01_000000230_20250731)
- Carteras de tesorería
- Boletín n° 30 de julio de 2025
- 01_000000230_20250731.dfr

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO TUTA PINZÓN
Responsable de Tesorería
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
PBX: (0571) (1) 32393000 ext 1748
Sede principal: Carrera 7 No. 408 – 53 Piso 7
Código Postal: 110211-110231588
Bogotá D.C. - República de Colombia

Imagen No. 1 – Reporte cuenta mensual SIVICOF- julio -2025

Fuente: Control CPS Tesorería General



Alcance Boletín RV: Solicitud Reporte Cuenta Mensual Agosto de 2025 - SIVICOF

Bogotá, Septiembre 09 de 2025

Doctora
JEIMMY CATALINA RUEDA CASTILLO
 Jefe de Oficina Control Interno
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, nos permitimos remitir las certificaciones y soportes para el informe de SIVICOF de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con corte al 31 de julio de 2025.

1. CBN-1109 INFORME DE EGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
2. CBN-1001 PROGRAMA ANUAL CAJA - PAC 2025
 - PDF y Excel
3. CBN-0001 Y CB-0003 SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE RESERVAS U OBLIGACIONES POR PAGAR
 - CB-0001 Ejecución cuentas por pagar vigencia anterior
 - CBN-1093 Informe modificaciones al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones
4. CBN-1092 CERTIFICACIÓN DEUDA PÚBLICA
 - CBN-1093 CERTIFICACIÓN DEUDA PÚBLICA
5. CB-0114 Y CB-0115 INFORME INVERSIONES Y RECURSOS DE TESORERÍA
 - CBN-1096 Informe sobre la Evolución del Patrimonio Autónomo o Encargo Fiduciario
 - CBN-0001 Certificado de Recursos de Tesorería, Inversiones Financieras, Fideicomisos y Carteras Colectivas
 - CB-0002 Informe ejecución de reservas y recursos de tesorería [03_0000000230_20250831]
 - CB-0114 Y CB-0115 Informe inversiones y recursos de tesorería [03_0000000230_20250831]
 - Certificado saldos bancarios
 - Boletín en 31 de agosto de 2025
 - 03_0000000230_20250831.str

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO TUTA PINZÓN
 Tesorero General
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 PBX: (057) 11 32939300 ext 1745
 Sede principal: Carrera 7 No. 40B - 53 Piso 7
 Código Postal: 11021-110231588

Imagen No. 2 – Reporte cuenta mensual SIVICOF- agosto -2025

Fuente: Control CPS Tesorería General

Solicitud Reporte Cuenta Mensual septiembre de 2025 - SIVICOF

TESORERIA GENERAL
 Para: @DINA SORIA AHUMADA QUITO; @SANDRA LILIANA ROMERO-RINA
 CC: @DINA SORIA AHUMADA QUITO; @CARLOS ALBERTO TUTA PINZÓN; @JOHAN ALEXANDER VILA FUJ; @COORDINACION FINANCIERA OFICINA DE EXTENSION; @OFICINA DE EXTENSION; @DIRECTOR OFICINA DE EXTENSION; @ERNA TATIANA LOZA-CUEVAS

CB-0001 CENTAS POR PAGAR VIG -- CBN-1090 INFORME DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS -- BOLETIN SEPTIEMBRE 2025.pdf -- 03_0000000230_20250910.xlsx -- CBN-1109 INFORME DE EGRESOS --

Mantener los 11 datos adjuntos (5 mb) | Descargar todo

Bogotá, octubre 08 del 2025

Doctor
JUAN CARLOS AMIRI
 Jefe de Oficina Control Interno
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, nos permitimos remitir las certificaciones y soportes para el informe de SIVICOF de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con corte al 31 de julio de 2025.

1. CBN-1109 INFORME DE EGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
2. CBN-1001 PROGRAMA ANUAL CAJA - PAC 2025
 - PDF y Excel
3. CB-0104 Y CB-0003 SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE RESERVAS U OBLIGACIONES POR PAGAR
 - CB-0001 Ejecución cuentas por pagar vigencia anterior
 - CB-1093 Informe modificaciones al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones
4. CBN-1092 CERTIFICACIÓN DEUDA PÚBLICA
 - CBN-1093 CERTIFICACIÓN DEUDA PÚBLICA
5. CB-0114 Y CB-0115 INFORME INVERSIONES Y RECURSOS DE TESORERÍA
 - CB-1096 Informe sobre la Evolución del Patrimonio Autónomo o Encargo Fiduciario
 - CB-0001 Certificado de Recursos de Tesorería, Inversiones Financieras, Fideicomisos y Carteras Colectivas
 - CB-0002 Informe ejecución de reservas y recursos de tesorería [03_0000000230_20250831]
 - CB-0114 Y CB-0115 Informe inversiones y recursos de tesorería [03_0000000230_20250831]
 - Certificado saldos bancarios
 - Boletín en 31 de agosto de 2025
 - 03_0000000230_20250831.str

Imagen No. 2 – Reporte cuenta mensual SIVICOF- septiembre -2025

Fuente: Control CPS Tesorería General

3.21. Seguimiento al Proceso SIGUD - DARUMA

Durante el trimestre, la Tesorería General participó activamente en mesas de trabajo junto con la Oficina Financiera y la Oficina Asesora de Planeación – Equipo de SIGUD-DARUMA, con el propósito de revisar, ajustar y fortalecer los procedimientos y formatos institucionales. Como resultado de este trabajo colaborativo, se logró la aprobación documental de los siguientes documentos:



- **Documentación aprobada:**
 - ✓ Procedimiento GRF-PR-034 REGISTRO Y CONTROL DE EMBARGOS
 - ✓ Formato GRF-PR-034 FR-042 REGISTRO Y CONTROL DE EMBARGOS
 - ✓ Formato GRF-FR-043 DATOS DEL TERCERO GIRO INTERNACIONAL

- **Documentación en Proceso de aprobación:**
 - ✓ Actualización Procedimiento GFR-PR-012 AVANCES
 - ✓ Actualización Resolución 311 del 25 de Julio de 2019, y sus modificaciones (Resolución 191 del 13 de agosto de 2021 y Resolución 489 del 31 de agosto de 2023).
 - ✓ Actualización Resolución Matriculas Diferidas de Posgrados por la cual deroga la Resolución 185 del 25 de julio de 2006.
 - ✓ Actualización Procedimiento GRF-PR-014

Adicionalmente, se encuentra pendiente la actualización de responsabilidades en los procedimientos GRF-PR-015 (Declaración de Retenciones) y GRF-PR-022 (Información Exógena), debido al traslado de competencias a la Unidad de Contabilidad.

En el marco de la implementación del ERP – SOFIA y SARA, y en alineación con los lineamientos del modelo SIGUD-DARUMA, la Tesorería General se encuentra a la espera del cronograma de priorización de procesos por parte del Asesor de Rectoría en Transformación Digital. Asimismo, se está a la espera de la articulación con INFOTIC, una vez se disponga de los manuales operativos y del personal asignado para avanzar en la integración de los procedimientos.

3.22. Seguimiento al Plan de Acción

La Tesorería General participó de la reunión de lineamientos para la formulación del Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2026, convocada por la Oficina Asesora de Planeación el día 22 de agosto de 2025. En cumplimiento al calendario institucional establecido en la plataforma SISGPLAN, se presentó oportunamente el Plan de Acción de Tesorería para el año 2026, conforme a las directrices estratégicas definidas por la Universidad.

3.23. Asistencia y Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas

Durante el tercer trimestre de 2025, la Tesorería General participó activamente en diversos espacios institucionales, orientados a la toma de decisiones, articulación interdependencias y seguimiento a procesos estratégicos:

- ✓ **Comité Presupuestal y Financiero**, análisis y decisiones orientadas a la toma de decisiones sobre títulos valores vinculados a las fuentes de financiación institucional.
- ✓ **Mesas técnicas con INFOTIC**, parametrización del sistema contable ERP-SOFIA.
- ✓ **Mesas de trabajo interdependencias**, identificación de cuotas partes pensionales, incapacidades y revisión de procesos asociados a la Tesorería General.



- ✓ **Comités internos de Tesorería**, reuniones mensuales para evaluación de gestión individual y definición de acciones de mejora.

- **Espacios destacados:**

- ✓ Mesas Técnicas con INFOTIC – ERP SOFIA
- ✓ Mesa Técnica – Identificación de Cuotas Partes Pensionales
- ✓ Mesa Técnica – Identificación de incapacidades
- ✓ Mesa Técnica – Oficina Asesora Jurídica (Matrículas Diferidas)
- ✓ Mesa Técnica – Oficina de Registro y Control (Matrículas Diferidas)
- ✓ Mesa Técnica – OATI – MEN (Recursos Política de Gratuidad – FSE-PAM)
- ✓ Comités Internos de Tesorería – Evaluación mensual de gestión y seguimiento de pendientes.

3.24. Atención al ciudadano Interno y Externo- Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías

En el marco del compromiso institucional con la atención oportuna y eficiente de los requerimientos recibidos, la Tesorería General gestionó durante los meses de julio, y agosto de 2025 las solicitudes radicadas por ciudadanos internos y externos, así como por entes de control y procesos de auditoría.

Durante el tercer trimestre de la vigencia, se atendieron un total de 3.417 solicitudes, de las cuales 3.381 fueron recibidas a través del correo electrónico institucional y 36 mediante el aplicativo IRIS, como se detalla a continuación:

INFORME ATENCION CIUDADANA PERIODO		Informe de Atención Ciudadana Tercer Trimestre 2025			
Tipo de correspondencia	Mes	Correos recibidos	Total recibidos trimestre	Correos enviados	TOTAL ENVIADOS TRIMESTRE
Correspondencia General	Julio	1.074	3.349	614	1.745
	Agosto	1.115		610	
	Septiembre	1.160		521	
Contraloría y OCI	Julio	12	32	13	22
	Agosto	11		4	
	Septiembre	9		5	
TOTAL		3.381		1.767	

Tabla No. 55- Informe Atención Ciudadana Interno y Externo con corte a septiembre 30 de 2025

Fuente: Control CPS Tesorería General



INFORME ATENCIÓN TAREAS IRIOS TERCER TRIMESTRE 2025			
MES	CREADOS POR LA TESORERÍA GENERAL	ASIGNADOS A LA TGESOSRERÍA GENERAL	TRANSFERIDOS POR LA TESORERÍA GENERAL
JULIO	11	19	2
AGOSTO	9	7	1
SEPTIEMBRE	16	10	0
TOTAL	36	36	3

Tabla No. 56- Informe Atención tareas IRIS con corte a septiembre 30 de 2025

Fuente: Aplicativo IRIS

- **Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)**

En cumplimiento con los principios de transparencia, legalidad y servicio al ciudadano, la Tesorería General gestionó un total de trece (13) Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) durante el tercer trimestre del año 2025.

Del total de solicitudes, cinco (5) fueron radicadas a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - BOGOTÁ TE ESCUCHA, y ocho (8) mediante correo electrónico. Es importante resaltar que todas las PQRS fueron atendidas dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, garantizando el cumplimiento de los estándares de oportunidad y calidad en la respuesta.

RESUMEN DE ATENCIÓN PQRS TERCER TRIMESTRE			
PQRS	Bogotá te Escucha	Peticionarios Correo electrónico	13
	5	8	

Tabla No. 57- Resumen de Atención PQRS TIII-2025

Fuente: Control CPS Tesorería General

3.24.1. Plan de Mejoramiento- Hallazgos Contraloría

A continuación, se presenta el estado de avance de los Planes de Mejoramiento derivados de los hallazgos formulados por la Contraloría, correspondientes a auditorías realizadas en la presente y anteriores vigencias:

- **Auditoria COD 22 PAD 2025:**

El Plan de Mejoramiento se encuentra en estado “en progreso”, con fecha de inicio el 19 de junio de 2025 y fecha de vencimiento prevista para el 30 de noviembre de 2025. Esta auditoría generó tres hallazgos, de los cuales dos (3.1.1.1 y 3.1.1.3) son de responsabilidad de la Tesorería General, y uno (3.2.2.2) compartido con la Unidad de Presupuesto.



Las acciones de mejora implementadas son las siguientes:

- **Hallazgo 3.1.1.1:** “*Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por diferencia de \$4.630.960.116 en el comparativo de saldos de la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras en las cuentas de ahorro de la UDFJC al 31 de diciembre de 2024, frente al saldo del informe sobre Disponibilidad de Fondos (formato CB-0116) e Informe sobre recursos de Tesorería (formato CB-0115) generando sobreestimación de la cuenta (1110) Depósitos en instituciones financieras por el valor indicado y subestimación por igual valor en la cuenta 3105 - Capital fiscal*”.
- **Acción 2:** Solicitar concepto a la Contraloría de Bogotá con el fin de aclarar si, la totalidad de los saldos bancarios, incluyendo aquellos correspondientes a las cuentas contables 190401 y 190201, asociadas a fondos de pensiones y créditos a empleados, respectivamente; deben o no ser incluidos en estos formularios CB-0116 Y CB 115 como históricamente lo ha realizado la tesorería de la Universidad.
- **Hallazgo 3.1.1.3:** “*Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no registrar en las Conciliaciones Bancarias, consignaciones por identificar por \$843.200.176*”.
- **Acción 1:** Se solicitará a la Contaduría General de la Nación, sobre la manera de realizar el registro contable de la cuenta 24072001-04-05 Ingresos por identificar y de ser necesario; ajustar el procedimiento.
- **Hallazgo 3.2.2.2:** “*Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la inexactitud y diferencias en los saldos reportados en la información a la Contraloría de Bogotá, D. C. mediante el Sistema de Vigilancia y Control (SIVICOF), en lo que respecta a la ejecución presupuestal de Gastos e Inversiones y a las Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia*”.
- **Acción 1:** Solicitud (reiteración) a la Secretaría de Hacienda Distrital para modificar las fechas de cierre de la presentación de la ejecución presupuestal, de reservas y obligaciones por pagar; constituidas al cierre de cada vigencia, que guarden coherencia con la información del sistema BogData y con los diferentes sistemas de información.
- **Acción 2:** Realizar la conciliación de saldo entre la Tesorería General y la Unidad de Presupuesto, para establecer los valores girados por inversión y funcionamiento (pagado/gasto) y los montos por recaudar. Cada orden de pago debe ser marcada para determinar la fuente y quien la subió al sistema.



- **Auditoria COD 28 PAD 2024:**

La Tesorería General participó en la reunión de Control Interno llevada a cabo el 13 de diciembre de 2024, en la cual la Tesorería General manifestó no conformidad con la responsabilidad en el hallazgo 3.1.1.

No obstante, en cumplimiento del compromiso Institucional, se acordó continuar con mesas de trabajo bimensuales entre las dependencias de Talento Humano, la Unidad de Contabilidad y la Tesorería General, enfocadas en la identificación de cuotas partes. El Plan se encuentra en estado progreso, con fecha de terminación para el 05 de diciembre de 2025.

Durante el tercer trimestre, se realizaron dos mesas de trabajo, cuyas evidencias serán cargadas en el sistema SISIFO por parte de la Oficina de Talento Humano.

- ✓ Acta No. 3 del 30 de julio de 2025
- ✓ Acta No. 4 del 26 de septiembre de 2025

- **Auditoria COD 22 PAD 2024:**

El Plan de Mejoramiento correspondiente se encuentra en estado “**En progreso**”, con fecha de vencimiento prevista para junio de 2025. A la fecha, la Oficina de Control Interno evaluó el cumplimiento de las acciones correctivas, alcanzando un 100 % de avance, sin embargo, por tratarse de un hallazgo externo se encuentra pendiente de calificación por parte de la Contraloría.

- **Hallazgo 3.2.1.1:** “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencia en los saldos de las cuentas corrientes y de ahorro de la UDFJC, frente a las partidas pendientes por conciliar y depurar por valor total de \$193.023.926, que se originaron en las vigencias 2016 y 2023”. (Pág. No. 13 Informe Final).
 - **Acción 1: SISIFO 3129:** Realizar dos (02) capacitaciones de actualización en el año al personal administrativo que lo requiere, con el fin de fortalecer sus conocimientos para la implementación del procedimiento GRF-PR-024.
 - ❖ La primera jornada de capacitación sobre el procedimiento GRF-PR-024 – Acreedores Efectivos No Cobrados se llevó a cabo el 31 de julio de 2024 en la sede Calle 40 de la Universidad Distrital F.J.C., con la participación de 17 funcionarios administrativos. Como evidencia, se cuenta con el Acta de Capacitación No. 001 y la respectiva planilla de asistencia.



- ❖ La segunda capacitación se realizó el 12 de junio de 2025, cumpliendo con el cronograma establecido en el plan de mejoramiento. En esta ocasión, asistieron 30 funcionarios administrativos. Se cuenta con el Acta de Capacitación No. 002 y la planilla de asistencia correspondiente.

Todos los soportes se cargaron en el aplicativo SISIFO.

- **Acción 2: SISIFO 3130:** Realizar cuatro (04) seguimientos en el año con relación a la implementación del procedimiento GRF-PR-024 de acuerdo a la frecuencia que este especifica.
- ❖ La Tesorería General ha efectuado seguimientos semanales para el control de los **Acreedores Efectivos No Cobrados**, logrando una articulación efectiva entre las facultades y los beneficiarios. Como evidencia, se documentan los seguimientos realizados en los meses de mayo, agosto y octubre de 2024, así como en enero, marzo, mayo y junio de 2025, incluyendo las respuestas a los correos electrónicos enviados como parte del proceso de seguimiento.

Todos los soportes se cargaron en el aplicativo SISIFO.

4. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD

La Unidad de Contabilidad tiene como objetivo primordial el reconocimiento y la divulgación de la información contable y financiera de la Universidad, en estricta conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública "Manual de Procedimientos Contables". Esto implica la observancia rigurosa de los principios y normas técnicas aplicables al tratamiento de la información contable, así como la consideración de los diversos procedimientos y políticas que rigen en el ámbito contable y tributario.

Dentro de esta sección, se establecen los procedimientos y se mantienen actualizados los parámetros relacionados con el ciclo contable. Asimismo, se lleva a cabo el registro y la exposición de los eventos financieros, económicos, legales, sociales y ambientales, entre otros, los cuales se reflejan de manera completa en los Estados Financieros.

Adicionalmente, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable, garantizando en todo momento la estricta adherencia a los principios, normas técnicas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Esto se refleja en el minucioso proceso de identificación, clasificación, registro, preparación y divulgación de los estados contables.

4.1. Generación de Información Contable

La información generada en las diversas unidades de la Universidad es esencial, ya que constituye la base para el reconocimiento contable de eventos económicos, financieros, sociales y ambientales. Las bases de datos mantenidas en estas unidades pueden compararse con los libros auxiliares de cuentas y subcuentas, contribuyendo así a la elaboración de los estados financieros, especialmente cuando los registros contables



no se llevan de manera individualizada. Para optimizar la eficiencia operativa de la Universidad, la información detallada permanecerá en la unidad de origen, aunque se refleje de forma consolidada en los registros contables.

La información contable, ya sea en formato impreso o en medios electrónicos, que sirve como evidencia de las transacciones, sucesos y operaciones realizadas por la Universidad, debe estar disponible para los usuarios de la información, especialmente para su examen por parte de las autoridades encargadas de la supervisión, fiscalización y control.

Cuando los órganos de inspección, vigilancia y control necesiten acceder a la información contable, esta se canaliza a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Unidad de Contabilidad. El proceso de reconocimiento de las transacciones contables se realiza tanto de forma automática como manual, para su posterior inclusión en el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo (SIIGO), que opera en el entorno del sistema operativo Windows.

Actualmente, la Unidad de Contabilidad utiliza el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo (SIIGO), un software administrativo genérico, como herramienta tecnológica esencial para respaldar la gestión contable. Este sistema incluye una "Contabilidad Única Multipropósito" que abarca módulos como Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y El Auditor, excluyendo los módulos de nómina e inventarios. Todos estos módulos operan de manera interconectada, haciendo del uso de SIIGO un requisito oficial y obligatorio en la Universidad, hasta que se complete la implementación del nuevo ERP adquirido por la institución.

4.2. Libros de contabilidad

La Universidad administra su contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, el cual facilita el acceso a los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares, así como a los estados contables, para su consulta e impresión cuando sea necesario.

Este enfoque se encuentra en plena concordancia con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4, "Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros" del Plan General de Contabilidad Pública, conforme a las directrices del Régimen de Contabilidad Pública.

Siguiendo el procedimiento contable y las pautas establecidas en el proceso de administración de archivos, se asegura la retención de todos los respaldos contables en conformidad con las tablas de retención documental vigentes.

Por lo tanto, los encargados directos del manejo de la información contable en la Universidad tienen la responsabilidad de llevar a cabo la clasificación, ordenación, foliación y archivo de los documentos, libros principales, comprobantes, respaldos, relaciones, correspondencia y reportes contables asignados en relación a su cargo. Esto se lleva a cabo de acuerdo con las directrices estipuladas en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.



4.3. Presentación y Publicación de los Estados Financieros

La Unidad de Contabilidad de la Universidad tiene la responsabilidad de preparar y presentar trimestralmente los estados contables de la institución. Estos estados se elaboran en base a la información proporcionada por las diferentes dependencias y se consideran la fuente oficial de información contable de la Universidad para cualquier propósito relacionado con la rendición de cuentas ante los diversos usuarios interesados.

Los Estados Financieros generados por la Universidad son firmados por el Rector (como Representante Legal) y el Líder de la Unidad de Contabilidad, de acuerdo con las directrices establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública por la Contaduría General de la Nación.

En el proceso de elaboración y presentación de los estados financieros y las notas contables, la Universidad sigue los lineamientos detallados en el CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES, en cumplimiento con el Nuevo Marco Normativo Contable. Esto incluye la adhesión a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades gubernamentales, conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación (Resolución No. 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificaciones).

Una vez que se formalizan y presentan los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, se publican en la página web de la Sección de Contabilidad en el siguiente enlace:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-de-contabilidad/index.php/estados-financieros> (Ver Estados Financieros Anexos).

Adicionalmente, de manera mensual se generan y presentan Informes Financieros, los cuales también se publican en la página web de la Sección de Contabilidad, disponible en el siguiente enlace:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-de-contabilidad/index.php/informes-financieros> (Informes Financieros Mensuales).

4.4. Estados Financieros Comparativos

Desde enero de 2019, hemos estado publicando informes financieros comparativos que incluyen datos del mismo período del año anterior. Esta práctica ha demostrado ser valiosa para identificar las principales variaciones en nuestros resultados financieros.

Es importante destacar que, debido a los plazos y requerimientos específicos de los informes de gestión, aun no se cuentan publicados los estados financieros del cierre de diciembre de 2024. Sin embargo, los estados financieros con fecha de corte al mes de septiembre de 2024 se encuentran publicados. Esto significa que la información que se refleja en el informe de gestión corresponde al corte del mes de septiembre del año 2024, ya que es la información más actual disponible en el momento de la preparación del informe.



Esta programación de publicación de informes financieros y de gestión nos permite proporcionar a nuestros interesados la información más reciente y precisa disponible en el momento en que se requiere, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la transparencia en nuestra gestión financiera.

Estado de Resultado Detallado

Un cambio significativo en la presentación de la información financiera ha sido la desagregación de las cuentas relacionadas con Convenios y Contratos que se ejecutan desde la Unidad de Extensión de la Universidad. Anteriormente, estas transacciones se registraban de manera consolidada en una cuenta global. Sin embargo, a partir del año 2020, se implementó una separación de estas cuentas en función de los rubros presupuestales correspondientes. Esta modificación ha permitido una identificación más precisa de los ingresos y egresos asociados a cada uno de estos rubros.

Adicionalmente, esta nueva estructura de cuentas ha habilitado la realización de conciliaciones efectivas entre la ejecución presupuestal y los registros contables. Esta mejora en la presentación y desglose de la información facilita el seguimiento y control de los recursos asignados a Convenios y Contratos.

A partir del año 2022, se ha introducido un enfoque adicional en la gestión de los contratos y gastos propios del IDEXUD, al registrarlos en cuentas de resultado. Este enfoque permite revelar los resultados asociados a estas operaciones, brindando una visión más completa y detallada de su impacto en las finanzas de la institución. Este cambio representa un avance significativo en la transparencia y en la capacidad de analizar los resultados financieros de manera más precisa y detallada el cual se mantiene durante la vigencia 2024

Estado de Resultado Discriminado

Septiembre 30 de 2025

Unidad de Medida: pesos colombianos

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE EXTENSIÓN	ILUD	TOTAL
	INGRESOS OPERACIONALES	15,715,458,703.72	411,373,493,086.83	53,585,041,771.00	4,303,047,614.00	484,977,041,175.55
41	INGRESOS FISCALES	0.00	5,595,814,128.00	0.00	0.00	5,595,814,128.00
4105	TRIBUTARIOS	0.00	5,595,814,128.00	0.00	0.00	5,595,814,128.00
4110	NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	INGRESOS FISCALES	0.00	49,252,931.00	0.00	0.00	49,252,931.00
4204	TRIBUTARIOS	0.00	49,252,931.00	0.00	0.00	49,252,931.00
43	VENTA DE SERVICIOS	0.00	55,216,723,146.83	53,585,041,771.00	4,303,047,614.00	113,104,812,531.83
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	55,273,690,679.83	53,585,041,771.00	4,376,902,706.00	113,235,635,156.83
4390	OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0.00	-56,967,533.00	0.00	-73,855,092.00	-130,822,625.00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	15,715,458,703.72	102,260,972,138.00	0.00	0.00	117,976,430,841.72
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	15,715,458,703.72	102,260,972,138.00	0.00	0.00	117,976,430,841.72
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0.00	248,250,730,743.00	0.00	0.00	248,250,730,743.00
4705	FONDOS RECIBIDOS	0.00	248,250,730,743.00	0.00	0.00	248,250,730,743.00
6	COSTOS DE VENTAS	86,675,756.00	225,505,184,597.00	371,422,317.00	2,285,627,076.00	228,248,909,746.00



CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE EXTENSIÓN	ILUD	TOTAL
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0.00	31,903,797.00	0.00	0.00	31,903,797.00
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0.00	31,903,797.00	0.00	0.00	31,903,797.00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	86,675,756.00	225,473,280,800.00	371,422,317.00	2,285,627,076.00	228,217,005,949.00
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	86,675,756.00	225,473,280,800.00	371,422,317.00	2,285,627,076.00	228,217,005,949.00
5	GASTOS OPERACIONALES	3,819,406,148.13	135,559,614,263.71	52,398,225,113.00	2,087,134,117.00	193,864,379,641.84
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3,819,406,148.13	110,375,932,732.41	51,445,674,463.00	2,087,134,117.00	167,728,147,460.54
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0.00	16,182,347,737.00	0.00	0.00	16,182,347,737.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	387,211,370.00	0.00	0.00	387,211,370.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.00	7,980,880,681.00	0.00	0.00	7,980,880,681.00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0.00	507,031,800.00	0.00	0.00	507,031,800.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0.00	5,908,896,440.00	0.00	0.00	5,908,896,440.00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0.00	16,805,640.00	0.00	0.00	16,805,640.00
5111	GENERALES	3,816,026,801.19	78,655,286,848.41	51,424,187,038.00	2,072,570,592.00	135,968,071,279.60
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3,379,346.94	737,472,216.00	21,487,425.00	14,563,525.00	776,902,512.94
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0.00	25,183,681,531.30	952,550,650.00	0.00	26,136,232,181.30
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	3,023,197,870.60	952,550,650.00	0.00	3,975,748,520.60
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	8,546,236,982.94	0.00	0.00	8,546,236,982.94
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	2,097,617,405.76	0.00	0.00	2,097,617,405.76
5367	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0.00	11,516,629,272.00	0.00	0.00	11,516,629,272.00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EXCEDENTE (DéFICIT) OPERACIONAL	11,809,376,799.59	50,308,694,226.12	815,394,341.00	-59,713,579.00	62,863,751,787.71
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	1.99	35,309,627,733.48	369,859,748.00	66,658,748.00	35,746,146,231.47
48	OTROS INGRESOS	1.99	35,309,627,733.48	369,859,748.00	66,658,748.00	35,746,146,231.47
4802	FINANCIEROS	0.00	23,731,045,597.25	364,333,551.00	27,669,231.00	24,123,048,379.25
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.99	11,485,146,260.23	5,526,197.00	38,989,517.00	11,529,661,976.22
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0.00	93,435,876.00	0.00	0.00	93,435,876.00
5	GASTOS NO OPERACIONALES	1,252,268.70	519,161.81	14,624,038.00	10,432,374.00	26,827,842.51
58	OTROS GASTOS	1,252,268.70	519,161.81	14,624,038.00	10,432,374.00	26,827,842.51
5802	COMISIONES	1,252,268.43	195,549.00	0.00	0.00	1,447,817.43
5803	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5804	FINANCIEROS	0.00	180,103.00	14,624,038.00	10,432,374.00	25,236,515.00
5890	GASTOS DIVERSOS	0.27	143,509.81	0.00	0.00	143,510.08
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EXCEDENTE (DéFICIT) NO OPERACIONAL	11,808,124,532.88	85,617,802,797.79	1,170,630,051.00	-13,487,205.00	98,583,070,176.67
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EXCEDENTE O DéFICIT DEL EJERCICIO	11,808,124,532.88	85,617,802,797.79	1,170,630,051.00	-13,487,205.00	98,583,070,176.67

Al cierre del tercer trimestre del 2025, la Universidad Distrital en su consolidación ha reportado un desempeño financiero positivo, con excedentes que ascienden a \$98,583,070,176.67. Este monto representa un incremento del 161 % en comparación con los excedentes reportados al mismo corte del



año anterior, reflejando una gestión eficiente y un manejo prudente de los recursos financieros de la institución.

Por otro lado, la Oficina de Extensión de la Universidad ha mostrado una notable recuperación, presentando excedentes de \$1,170,630,051. Este resultado es indicativo de una mejora significativa en sus operaciones y gestión financiera. Con corte al 30 de septiembre de 2025, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD) presenta una pérdida acumulada de \$13.487.205, situación que requiere especial atención por parte de la Oficina de Extensión y la Dirección del Instituto. Este resultado negativo representa una señal de alerta que demanda un seguimiento constante y riguroso por parte de las instancias responsables, con el fin de identificar las causas que han generado este comportamiento financiero y establecer acciones correctivas oportunas. El objetivo es mitigar y, en lo posible, revertir esta tendencia antes del cierre de la vigencia 2025, garantizando así la sostenibilidad operativa y financiera del Instituto.

4.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025.	<p>Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobreestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_RECIPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.</p>	<p>Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, SHD, SENA, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.</p> <p>Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDADA, con el fin de buscar la conciliación con la información reportada con el corte septiembre de 2025, y se realizó mesas de trabajo para la conciliación.</p>

Tabla No. 58- Seguimiento de operaciones reciprocas

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.



4.6. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024.	Cargue de información durante el tercer trimestre del 2025	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación-CGN.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el tercer Trimestre de 2025.	Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.

Tabla No. 59- *Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*

4.7. Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del Tercer trimestre del 2025.

Tabla No. 60- *Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá*



4.8. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para garantizar una contabilización eficiente y precisa como resultado del proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad, es imperativo contar con el compromiso de todas las dependencias que componen la institución en lo que respecta a la entrega oportuna de la información. Esta información se considera esencial, ya que constituye la materia prima para llevar a cabo de manera efectiva la contabilización. La información recibida fue analizada, preparada, procesada y registrada de manera puntual en el sistema contable, y debe ser debidamente revelada en las Notas a los Estados Financieros.

Cualquier reporte inadecuado o que se presente fuera de plazo puede dar lugar a retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los distintos Entes de Control. De manera similar, la entrega de información incompleta da como resultado una representación inexacta o desactualizada de la realidad financiera de la Universidad. Esto suele ser causado por la falta de información clara, precisa y oportuna por parte de las diversas dependencias que conforman la institución.

Por lo tanto, es esencial que todas las áreas de la Universidad colaboren activamente y cumplan con los plazos establecidos para proporcionar la información necesaria. Esto asegurará que la información financiera sea confiable, se ajuste a la realidad y se presente de manera oportuna, lo que es fundamental para el cumplimiento de las obligaciones financieras y el adecuado funcionamiento de la Universidad.

4.9. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable.

La capacidad de rastrear las transacciones financieras desde su punto de origen es esencial para garantizar la integridad y precisión de los datos contables. Además, este seguimiento es fundamental para identificar y corregir posibles errores, irregularidades o discrepancias en el proceso contable.

Para mejorar la calidad de la información financiera y garantizar su representación adecuada en los Estados Financieros, es fundamental considerar la actualización o mejora de los sistemas de información financiera para habilitar un seguimiento completo y transparente de las transacciones financieras desde su inicio hasta su inclusión en los informes financieros. Esto contribuirá a una gestión financiera más precisa y eficiente en la universidad.

4.10. Avance Sistema De Información Financiera

Durante este trimestre, continuaremos trabajando en la implementación del ERP financiero en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objetivo de resolver los temas pendientes y avanzar en la consolidación de un sistema contable conforme a los estándares del Nuevo Marco Normativo Contable. A pesar de los desafíos enfrentados, hemos logrado avances significativos en varios módulos clave, aunque aún quedan problemas por solucionar.

En el módulo de Activos Fijos y Almacén, se ha progresado considerablemente desde su entrada en producción en enero. Inicialmente, se operó de manera paralela con el aplicativo ARKA, y desde mayo,



todas las transacciones se realizan exclusivamente desde el ERP. Sin embargo, persisten algunos temas pendientes para concluir la integración con el módulo de contabilidad, especialmente en el registro de anulaciones y ajustes. Se han presentado diferencias en la depreciación, pero se han ajustado mediante procesos de conciliación entre la Unidad de Contabilidad y el Almacén General.

